

TODOS POR UN TAMBO POSIBLE

PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA
2004 - 2007

ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL TAMBO CAUCA

GERARDO PÉREZ MENÉSES
ALCALDE

SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE DESPACHO Y PERSONERIA

Diego Jacinto Vergara Medina
Secretario de Despacho (Gobierno Municipal)

Hugo Ferney Bolaños
Secretario de Despacho (Planeación Municipal)

Celio Urresty Mesa
Jefe UMATA

William Fernando Muñoz
Secretario de Despacho (Obras Públicas)

Luis Fernando Aguilar
Tesorero Municipal

Cesar Idelver Medina Pino
Inspector de Policía y Tránsito

Harold Salazar Achinte
Comisario de Familia

Denio Renan Ordóñez
Contratista Desarrollo y Participación Comunitaria

Oscar David Ordóñez
Contratista Proyectos Sociales

Rudecindo Tulande
Coordinador de Deportes

Cesar Sánchez Tovar
Coordinador Casa de la Cultura

Rubiela Tulandé Urrea
Contratista Fomento Forestal

Milagros de Fátima Muñoz
Directora Núcleo Educativo

Huber Erazo Muñoz
Personero

GERENTES DE EMPRESAS MUNICIPALES

Germán Jair Ardila Muñoz
Gerente Empresa Social del Estado Hospital El Tambo

Diego Salazar Meza
Gerente Acueducto Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

Lida Socorro Henao

Plinio López Valencia

Aidé Omaira Chacón Agredo

Leidy Maria Cruz Villamarín

Justo Aldemar Orozco

Fabiola Elisa Betancourt

José Harvy Olano

Marisol Campo Campo

Orlando Hoyos Moncada

Aris Joao Cadavid Gutierrez

Miguel Angel Ordóñez

Cruz Guengue Campo

Jorge Guillermo Sotelo Gómez

Nefaly Fernández Solarte

Pedro Noel Sánchez Orozco

EQUIPO CONSULTOR CORPORACIÓN YANKALA

Alexander Zapata Narvaez

Alvaro Gómez Medina

Bibiana Eugenia Cruz Roque

Carolina Ines García Solarte

Jhoan Carlos Alvares

José Libardo Solarte Gómez

Luis Eduardo García Solarte

María Elena García Solarte

Mónica Margot Risueño Solarte

Olga Mercedes Solarte Cruz

Ximena Ardila Bolaños

No hay ninguna receta que garantice el éxito en materia de desarrollo. Pero sí hay por lo menos dos afirmaciones ciertas: si el desarrollo se encuentra en nuestro futuro, no será con las ideas del pasado que lo alcanzaremos; si el desarrollo es un producto de la propia comunidad, no serán otros, sino sus propios miembros quienes lo construyan.

Sergio Boisier

PRESENTACIÓN

El proyecto del Plan Integral de Desarrollo para El Tambo – Cauca, 2004 - 2007, se basa principalmente en los lineamientos fundamentales de la propuesta de gobierno "Todos por un Tambo Posible" y en el diagnóstico participativo realizado por tambeños y tambeñas en asambleas programadas para que entre todos se identificara la problemática del municipio, sus causas y sus efectos, pero también para que entre todos planteáramos un horizonte a través de la transformación de la situación identificada e ideáramos la manera cómo construiremos ese nuevo horizonte.

El presente documento es el proyecto de Plan de Desarrollo presentado al Honorable Concejo Municipal, luego de haber sido estudiado por el Consejo Territorial de Planeación quien presentó sugerencias que quedaron consignadas en las respectivas actas. Aspiramos que el Plan de Desarrollo pueda guiar de la mejor manera a la Administración Municipal en la transformación de la realidad local con el concurso de tambeños y tambeñas, haciendo de El Tambo un municipio justo, incluyente, participativo y viable.

Antes de comentar de manera muy general el diagnóstico del plan es necesario que primero nos acerquemos al concepto de desarrollo con el cual se orienta esta propuesta. Para ello hacemos referencia a algunos especialistas en el tema, empezando por Sergio Boisier quien afirma: "... hoy el desarrollo es entendido como el logro de un contexto, medio, *momentum*, situación, entorno, o como quiera llamarse, que facilite la potenciación del ser humano para transformarse en persona humana, en su doble dimensión, biológica y espiritual, capaz, en esta última condición, de conocer y amar. Esto significa reubicar el concepto de desarrollo en un marco constructivista, subjetivo e intersubjetivo, valorativo o axiológico, y, por cierto, endógeno, o sea, directamente dependiente de la autoconfianza colectiva en la capacidad para 'inventar' recursos, movilizar los ya existentes y actuar en forma cooperativa y solidaria, desde el propio territorio..." (Boisier, 1997: 30). De gran importancia es la concepción del desarrollo que presenta Amartya Sen al señalar que el desarrollo es en última instancia, la ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades elegidas y valoradas libremente (SEN, 1998: 8). El logro del contexto donde el ser humano pueda potencializarse se da a través de la activación y canalización de fuerzas sociales, del avance en la capacidad asociativa, del ejercicio de la iniciativa y de la inventiva, por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural (Furtado, 1982: 149) pero para que la sociedad se comprometa en la

construcción de un contexto como el mencionado por Boisier, se requiere de ciertas condiciones de equidad, de participación, de oportunidades, es decir de la existencia de un marco sociopolítico y económico incluyente y participativo, que motive a los individuos para que cooperen; un marco que forme capital social, considerado como uno de los elementos de mayor importancia en la generación de desarrollo y definido por distintos teóricos del desarrollo, como una fusión de ciertas características de la organización social tales como la confianza, las normas, las redes de contactos y las relaciones de largo plazo que pueden mejorar la eficiencia colectiva de una comunidad, permitiéndole llevar a la gente acciones de cooperación para el beneficio mutuo; se requiere igualmente de la creación de mecanismos para la resolución de conflictos, ya que dichos conflictos se constituyen en otro de los factores determinantes del deterioro del capital social y por lo tanto del tejido social. Sin un contexto social, económico y político incluyente y participativo, sin una dinámica de resolución pacífica de nuestros conflictos, los resultados no puede ser otros que la falta de cohesión social, la ausencia de capital social y el resquebrajamiento del tejido social con lo cual, cualquier intento de desarrollo sencillamente no tiene posibilidades de realización.

Presentada la noción de desarrollo podemos continuar con los elementos identificados en el diagnóstico del Plan Integral de Desarrollo, en éste se reconocen los problemas más sentidos por los habitantes del municipio, problemas que fueron priorizados por los representantes de las comunidades de los distintos corregimientos, veredas, barrios, instituciones y organizaciones del municipio. En un primer momento se observan 15 problemas reconocidos como los más importantes, que inciden en las actuales condiciones del territorio. Dichos problemas se constituyen al mismo tiempo en causa del "Incipiente Desarrollo Local", problema central que surge del diagnóstico elaborado.

Los problemas priorizados pueden clasificarse en cuatro grandes problemas: El Debilitamiento de los sectores productivos, El Deterioro del Capital Social y del Tejido Social, La Desestabilización Institucional y Pérdida de Gobernabilidad, y La Débil Gestión. Como se puede observar en el diagnóstico, los problemas identificados mantienen entre sí una interrelación que convertiría en intrascendente cualquier esfuerzo en busca del desarrollo si este no apunta a la solución integral de la problemática.

Sin duda la aplicación de estrategias, programas y proyectos orientados a impactar positivamente cada uno de los cuatro grandes problemas ofrecerá al menos la posibilidad de encausar al municipio

por el camino del anhelado desarrollo. Las comunidades tambeñas han manifestado que el principal problema presente en el territorio es el debilitamiento de los sectores productivos. Cualquier persona interesada en el tema entiende que si no hay desarrollo económico en un determinado territorio, es imposible aspirar al desarrollo de las comunidades presentes en dicho territorio. Claro está que de presentarse crecimiento económico el desarrollo no está directamente garantizado, existiendo muchas experiencias de crecimiento económico sin desarrollo y muchas otras que nos indican que el crecimiento y el desarrollo tienen como procesos, velocidades diferentes; sin embargo se debe tener en cuenta que las condiciones generadoras de desarrollo, también son condiciones que impulsan el crecimiento. Para nuestro caso, el fortalecimiento de los sectores productivos no solo pretende el logro de crecimiento económico con todas las implicaciones económicas que éste tiene, los objetivos se articulan en torno a la recuperación del derecho al trabajo, al mejoramiento del ingreso, a la reducción de la pobreza, al establecimiento de soberanía alimentaria, al cumplimiento del derecho a la educación, a una vivienda digna y a la salud; al fortalecimiento del mercado interno, al adecuado manejo de los recursos naturales y la recuperación del tejido social, es decir a la creación de unas mejores condiciones de vida para los tambeños y las tambeñas.

Otro de los problemas destacados es el deterioro del Tejido Social, deterioro que tiene su origen en la inequidad (en todas sus formas) y en la violencia social y política presentes en el territorio, y además en el deterioro del capital social. Entendido el desarrollo como un proceso social-cultural, donde los principales actores son las comunidades, la solución al problema del deterioro del tejido social resulta primordial. Quién puede dudar que mientras no se ofrezca a los habitantes del municipio un marco sociopolítico y económico incluyente y participativo no se va a generar en las comunidades la cohesión y la creación de capital social tan necesarios para que las comunidades participen activamente en el proceso de desarrollo. No obstante la enorme complejidad del desarrollo territorial, éste es perfectamente inteligible y por lo tanto perfectamente posible de ser intervenido para provocarlo o acelerarlo (Boisier, 1997: 6); no importa lo dura o tozuda que se presente la realidad, ésta es construida por los hombres y las mujeres y por lo tanto no existe una única e inalterable realidad. El Estado en todos sus niveles tiene responsabilidades que asumir en la transformación de la realidad, en el nivel local dichas responsabilidades son muchas sobre todo cuando de recuperación y fortalecimiento del tejido social se trata, por esta razón el Plan Integral de Desarrollo para El Tambo presenta una serie de estrategias, programas y proyectos que buscan solucionar éste problema.

En tercer lugar se encuentra la Desestabilización Institucional y Pérdida de Gobernabilidad. La municipalidad como instancia local de gobierno no ha respondido a las expectativas de desarrollo esperadas por las comunidades, en los diferentes talleres de diagnóstico se apreciaron las representaciones negativas que tiene la población sobre la entidad municipal. Esta es visualizada como incapaz, desorganizada, desarticulada, corrupta, poco transparente, excluyente, discriminatoria e ineficiente en el manejo de los recursos. Esta percepción de las comunidades se explica por aspectos como la asignación de mayores responsabilidades a través de la descentralización administrativa, las restricciones presupuestarias, la debilidad del sistema tributario local, la burocratización de la administración municipal como constante en los últimos años, la mala gestión gerencial, entre otros. Todas estas circunstancias generan en la entidad territorial inviabilidad financiera, administrativa y pérdida de gobernabilidad y en las comunidades desconfianza hacia las instituciones. Las acciones que se emprenderán además de buscar la viabilidad del municipio, también impactarán la confianza de los habitantes, dada la significación que esta tiene frente al proceso de desarrollo que se quiere iniciar, la confianza brinda un clima favorable al desarrollo ya que permite mejorar las relaciones comunidades - Administración Municipal y demás instituciones presentes en el territorio y al mismo tiempo produce cohesión territorial.

Por último se presenta un débil reconocimiento y apropiación del territorio, en términos generales la sociedad también manifiesta una baja capacidad para producir autoreferencia, entendida esta como la capacidad para producir la identificación de la sociedad con su propio territorio, de producir arraigo, sentido de pertenencia y por lo tanto compromiso con el municipio. La cultura territorial como productora de autoreferencia resulta vital frente al contexto globalizador que pretende la homogeneización de los países, las regiones y las localidades y más aún frente a los planes de desarrollo local que precian de la autoreferencia de los habitantes para la generación de estos procesos. Vale la pena mencionar que la cultura no solo se expresa en manifestaciones inmateriales, sino también en productos y en tecnologías de producción, de los cuales muy buenos ejemplos son el chontaduro de Cuatro Esquinas y los productos elaborados por las artesanas de Chisquío, la cuestión es generar autoreferencia frente a estas y otras manifestaciones materiales de la cultura local, y fortalecer otras que se encuentran presentes en el territorio. Igual significado tiene la baja potencialización de otro factor para el desarrollo, se trata de los recursos existentes en el territorio. Haciendo varias lecturas del término "recurso", en primer lugar, se habla de los recursos materiales (naturales y financieros), recursos humanos (entendidos como aquellos que

tienen que ver con las habilidades de las personas, su nivel de instrucción y formación académica), y finalmente entendido el concepto de recurso como el stock de elementos psicosociales (autoconfianza colectiva, fé en el porvenir, conciencia de la capacidad social para construir futuro, perseverancia, memoria histórica colectiva, deseo de emulación y sobre todo deseo de desarrollo). Todos estos recursos en palabras de Boisier tienen la especialísima característica de mostrar un aumento en su disponibilidad a medida que aumenta su uso (BOISEIER, 1992:15).

Como se puede inferir apoyados en la lectura del diagnóstico y las potencialidades del municipio, el desarrollo es un proceso de elevada complejidad, por lo tanto la intervención para provocarlo o acelerarlo debe ser de complejidad equivalente y sistémica dado que el desarrollo no implica la transformación de un solo elemento presente en una sociedad, sino por el contrario el mejoramiento integral de todas las condiciones del territorio. Por esto el enfoque que se le ha dado al Plan Integral de Desarrollo 2004 –2007 "Todos Por Un Tambo Posible" es en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, consideramos que en ellos se condensan los derechos de todos los tambeños y tambeñas, hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, y además se resaltan las obligaciones que como tambeños tenemos con la recuperación y conservación de nuestro medio ambiente.

INTRODUCCIÓN

Un Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento mediante el cual el Alcalde - en representación del Estado - y la Ciudadanía acuerdan los lineamientos del futuro colectivo, materializando el programa de gobierno del mandatario y las aspiraciones y propuestas de la comunidad, para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio durante el periodo de gobierno, con una visión de mediano y largo plazo que permita a las futuras generaciones contar con bases sólidas para continuar en el camino del bienestar.

El Plan Integral de Desarrollo 2004 - 2007 "Todos por un Tambo posible" fiel a lo consignado en el Plan de Gobierno busca ser cumplible, realizable y contar con objetivos claros, de igual manera reconocer que niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, hombres y mujeres merecen ser actores de su propio porvenir brindándoles las posibilidades de una participación activa en el desarrollo local.

El presente Plan ha sido elaborado con la participación de las comunidades de todos los distritos del municipio, con aportes y opiniones de personas, organizaciones y entidades que participan de la vida municipal y con el apoyo técnico de la Corporación Yankala, organización local que contribuye al fortalecimiento de la sociedad civil.

El documento está compuesto por las siguientes partes: Información general sobre el municipio de El Tambo Cauca que presenta la caracterización geográfica y socioeconómica del territorio; el diagnóstico la problemática actual identificada, dicho diagnóstico se halla condensado en la matriz y árbol de problemas consolidado; a continuación se presentan las potencialidades y fortalezas del municipio y la plataforma estratégica del Plan consistente en los Principios, Misión y Visión; en seguida se presenta la justificación del enfoque de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales del Plan de Desarrollo; finalmente se realiza una descripción de la metodología utilizada y la propuesta de estrategias, programas y proyectos con las cuales se hará frente a las demandas de la comunidad tambeña.

1. INFORMACIÓN BÁSICA
EL TAMBO - CAUCA

1.1 FICHA BÁSICA MUNICIPAL

INFORMACIÓN BÁSICA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Extensión del territorio - Kilómetros ²	3280	29.308
Participación territorial del Municipio en el total departamental %	11.2 %	100 %
Temperatura	18°C	
Altura (msnm)	1.750	
Distancia a la capital (Km)	33	
Cabecera Municipal	El Tambo	
Extensión Cabecera Municipal - Km ²	0.63	
Población proyectada 2004 (DANE)	53.337	1.344.487
Participación de la población del Municipio en el total departamental. %	4 %	100 %
Número de veredas	220	
Población Indígena 2001 (SISBEN)	2065	
Número de Resguardos	1	72
Número de Parques Naturales	1	4

1.2 NUESTRO TERRITORIO

El Tambo se localiza al centro occidente del Departamento del Cauca, con un área de 3280 Km², ocupando el primer lugar en extensión dentro del Departamento. Cuenta con una altura promedio de 1750 metros sobre el nivel del mar, temperatura media de 18°C y humedad relativa de 80%.

La Cabecera del Municipio lleva el mismo nombre de éste y se localiza a 33 kilómetros de la ciudad de Popayán.

El Tambo limita al norte con el municipio de López de Micay; al sur con los municipios de Patía, La Sierra y Argelia; al oriente con los municipios de Morales, Cajibío, Popayán, Timbío y Rosas; al occidente con el municipio de Guapi.

Presenta tres pisos térmicos frío, medio y cálido que favorecen gran diversidad de cultivos y cuenta con importantes elevaciones: los cerros de Altamira, Don Alfonso, Mechengue, Napi, Pan de Azúcar, Santana y Munchique donde se encuentran ubicadas las antenas de ayudas de aeronavegación (radar de la aeronáutica civil) y de transmisión de las señales de telecomunicaciones en el occidente colombiano (INRAVISION Y TELECOM).

El Tambo presenta una importante red hídrica correspondiente a tres grandes cuencas: Río Patía, Río Cauca (Región del Alto Cauca) y Río Micay, cada una de ellas con numerosas corrientes tributarias, que son la base para la división del territorio.

1.3 RIQUEZA NATURAL

El **Parque Nacional Natural Munchique** con 45.000 hectáreas (450 Km²), ubicado sobre la vertiente oeste de la cordillera occidental ocupa el 16% del total del territorio municipal, su extensa geografía permite una variedad de climas que oscilan entre 5°C en las mayores alturas y los 27°C en las partes bajas¹. Es uno de los parques nacionales con mayor cantidad de endemismos, cuenta con vegetación de selva subandina y selva andina, cuya característica principal la constituye la presencia

¹ COLOMBIA MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE PARQUE NACIONAL NATURAL MUNCHIQUE. Plan de manejo. Resumen ejecutivo: s.n. 1998. p.2

de niebla, ya que los vientos del pacífico cubren constantemente las montañas llevando humedad; esta asociación atmosférica entre las nubes y la vegetación ha llevado a que este ecosistema sea denominado **BOSQUE DE NIEBLA**, donde el agua se intercepta horizontalmente, manteniéndose entre la vegetación y el suelo.

En la variada y quebrada topografía de la región se encuentra gran número de especies de animales y plantas y asentamientos humanos, resultantes de procesos de colonización que han estado interactuando y compartiendo este territorio, algunos antes que esta zona fuera propuesta como santuario en 1972 y declarada como Parque en 1977, según la resolución Ejecutiva número 159 de Junio 6, del INDERENA hoy UAESPMM (Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales)². Es una importante fuente de recursos ambientales y hace parte de la unidad geográfica conocida como Choco Biogeográfico que lo convierte en uno de los mayores potenciales para ser tenidos en cuenta dentro de los procesos de planificación del futuro de la municipalidad.

El parque se caracteriza por tener un relieve escarpado con gran riqueza hídrica evidente en más de 40 cascadas, 30 quebradas y ríos que se reúnen en la subcuenca del río San Joaquín, la más importante del Parque, que al empalmarse con el río Mechenge conforman una corriente de agua que es la principal tributaria del río Micay.

En cuanto a flora se registra un listado de 47 géneros de orquídeas, que abarcan 125 especies, un destacado número de bromelias, ericáceas y colchones de musgo. La diversidad de flora y pisos térmicos hace del parque el paraíso de las aves registrándose 429 especies, de las cuales 37 son colibríes y de estas, una endémica, en peligro de extinción. De igual manera se encuentran, grandes mamíferos como el oso de anteojos, tigrillo y tigre.

1.4 LA MAYOR RIQUEZA: NUESTRA GENTE

Mestizos, negros, blancos e indígenas conviven en El Tambo en un número de 53.337 según datos y proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2004.

²Ibid,p.1

El municipio es eminentemente rural, el 93 % de la población habita esta área y solo un 7 % se ubica en la cabecera municipal.

La composición por sexo según los datos de SISBEN 2001 son los siguientes: la población urbana de hombres es de 1.857 habitantes y la población femenina es de 1.711, con respecto a la población rural los hombres son 23.110 y las mujeres 21.278.

1.5 LA RIQUEZA HISTÓRICA

Conocer la historia crea identidad y El Tambo ha sido protagonista en diversos episodios de la vida del País que merecen recordarse.

El municipio debe su nombre a la existencia de posadas o chozas provisionales ("tambos" o "tambitos" - vocablos indígenas) que eran construidas en sitios donde terminaba una jornada de viaje y que servían de albergue a viajeros, localizados en gran número de parcelas en Chisquío, Chapa, Alto del Rey y La Cuchilla.

El Tambo estaba poblado por indígenas Chisquíos y Calibíos, quienes se aliaron con los españoles y enfrentaron a la confederación indígena en la Batalla de Guazábara, donde se fraguó la derrota de Yasguén, Calambás y Pandiguando, grandes jefes indígenas de la coalición de tribus que enfrentaban la invasión española.

En la colonia se destacan las encomiendas de Chisquío, Chapa, Río Hondo, Esmita y Piagua. Las minas de Chisquío fueron explotadas durante cien años continuos por los españoles a través de la administración de la Real Audiencia. Esta explotación fue tan significativa que le dio la primacía comercial y minera a Popayán frente a la localidad de Almaguer que por entonces competía con ella por ser la capital de la gran provincia del Cauca.

Los asentamientos indígenas que los españoles constituyeron para mantener el control de los aborígenes fueron la base de los actuales caseríos como Las Botas, Chapa, Pandiguando y Piagua que son mucho más antiguos que la cabecera municipal.

Durante la época de la Independencia suceden en su suelo varias batallas importantes debido a que la "Cuchilla de El Tambo" era sitio obligado de paso de las tropas, ya que separa la hoya hidrográfica del Río Cauca de la hoya hidrográfica del Río Patía, destacándose en ellas su principal patriota el general Liborio Mejía, sacrificado en una dura batalla contra Juan Sámano el 16 de julio de 1816, dentro de los sucesos de la denominada Reconquista Española.

En la zona sur, entre 1700 y 1810 floreció una gran hacienda administrada por los "Padres de la Buena Muerte" o de la Orden de San Camilo, donde se explotaba una mina de sal (actualmente ve reda El Salado) y varias minas de oro de veta y río. Dicha hacienda contó con una numerosa mano de obra esclava (negros traídos de Caloto) y plantaciones permanentes de cacao, maíz, plátano, café y otros cultivos así como la cría de ganado y cabalares.

A partir de la violencia de los años 50 del siglo pasado se produce la colonización de la franja occidental de la cordillera (Costa Pacífica alta) a raíz de la migración de grandes contingentes de campesinos, principalmente liberales del viejo Caldas, del Tolima y del norte del Valle del Cauca. En la zona de Huisitó (centro de la colonización "paisa"), donde existían algunos antiguos asentamientos de población negra que cultivaban cacao, se establecen los colonos antioqueños con la siembra de café, lulo y ganaderías.

1.6 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

A partir de la elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial se retoma la división del Municipio por corregimientos obedeciendo a factores de afinidad cultural y comercial, límites naturales y topográficos, sentido de pertenencia al territorio y vías de penetración hacia asentamientos poblacionales o cabeceras de corregimientos.

REGION	CORREGIMIENTO
RIO MICAY	San Juan de Micay, Playa Rica, Huisitó, La Gallera, Los Andes.
ALTO CAUCA	Uribe, Fondas, Los Anayes, El Zarzal, Piagua, Periferia Cabecera Municipal, Cabecera Municipal.

RIO PATIA	Gramada Tableral, La Paloma, Pandiguando, San Joaquín, Cabuyal, Quilcacé, Cuatro Esquinas, Resguardo Alto del Rey.
-----------	--

Los corregimientos albergan 220 veredas y la cabecera municipal 18 barrios.

La mayor concentración de población se encuentra en siete corregimientos: San Joaquín, Quilcacé y Cuatro Esquinas pertenecientes a la región del Río Patía y Uribe, Los Anayas y la Periferia de la Cabecera Municipal, dentro de la Región del Alto Cauca, alcanzando un porcentaje que se aproxima al 50% del total del municipio.

1.7 QUE PRODUCIMOS?

El Municipio de El Tambo tiene una vocación agrícola, acorde con la localización de la mayoría de la población en el área rural. Su economía está soportada principalmente por la producción de café, plátano, caña panelera, chontaduro, yuca, maíz, frijol, fique. También tienen importancia la actividad forestal y minera del oro y carbón.

La caficultura ha sido un renglón de grandes avances en el municipio, en la actualidad existen 5.152 hectáreas sembradas de café tecnificado y 1.561³ de tradicional. Tanto el café tecnificado como tradicional tienen asociados cultivos de plátano, guamo, aguacate, caña panelera, banano, frutales, cítricos, zapallo, yuca.

El gremio cafetero cuenta con un gran soporte en entidades como el Comité de Cafeteros o la Cooperativa de Caficultores del Cauca que además de brindar asistencia técnica contribuyen a mejorar las relaciones de intercambio entre demandantes y oferentes del grano.

La participación del municipio en proyectos ejecutados por el Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca – CREPIC, Corporación para el Desarrollo del Tambo – CORPOTAMBO y la Unión Temporal Fortalecimiento Panelero del Cauca (conformado por la Sociedad de agricultores y ganaderos del Cauca, CORPOTUNIA y Panelera de Santander de Quilichao) con financiación del Ministerio de Agricultura, FOMIPYME y PRONNATA han incentivado el cultivo

³ Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Cauca. Convenio Minagricultura Evaluación Agropecuaria semestre B de 2001, semestre A y B de 2002 y pronóstico 2003. Popayán. Mayo de 2003. Pg. 97- 99

de chontaduro y caña panelera. El propósito de estos proyectos es mejorar las técnicas de cultivo, cosecha, poscosecha y comercialización y sobre todo, generar valor agregado mediante procesos agroindustriales.

En materia artesanal se destacan productos elaborados en fibra de fique y en hilo seda. Aunque el volumen de producción no es alto, esta actividad sustenta la economía familiar de los miembros de la Asociación de Artesanas de Chisquí y Sedas de Occidente de las veredas de Piagua, Betania, Diez de Abril y Las Botas.

La explotación de oro especialmente la de filón ha ocupado un reglón importante en la economía del municipio, se realiza principalmente en la vereda Limoncito en el corregimiento de Fondas, también ha habido minería de oro en los sitios de Juntas, la laguna Dajuando, Dajuando y en el río Micay, presentándose en las tres últimas veredas una explotación minera de aluvión.

La actividad minera en el municipio es clasificada como microminería por el Instituto Nacional de Investigaciones Geológico Mineras – Ingeominas, se registran 17 minas de explotación de oro de filón, 13 se encuentran activas, 1 inactiva y 3 abandonadas. En el distrito de Fondas se encuentra constituida la Cooperativa de Mineros Fondas Limoncito fundada por cuarenta familias de la región. Actualmente se benefician de la explotación alrededor de 150 familias de las veredas de Limoncito, Chapa, Fondas, La Chicueña, Chisquí, Aires de Occidente y San Juan de Munchique. De acuerdo a información verbal por miembros de la Cooperativa, la producción se acerca a 2 Kilogramos mensuales cuya comercialización se realiza en el Banco de la República (Medellín), con intermediarios o en el mercado de la ciudad de Popayán (joyerías y fundiciones). La Cooperativa de Mineros Fondas Limoncito cuenta con licencia minera y ambiental, más no otros grupos de productores lo que conlleva contaminación del medio ambiente debido a la utilización de mercurio y cianuro en los procesos de beneficio y recuperación del oro, elementos altamente tóxicos para la flora, la fauna y el hombre.

La explotación aluvial en el río Micay, es realizada por mineros provenientes de otras regiones del país a través de la utilización de dragas, sin ningún tipo de manejo ambiental lo que ha causado un alto deterioro del paisaje y de los recursos naturales, agravado por el registro del oro en el momento de la venta como proveniente de otros departamentos con lo cual se pierde una cantidad importante de recursos por regalías.

Teniendo en cuenta el precio actual de \$ 32.000 por gramo, (oro Ley 1000) pagado por el Banco de la República, el valor de la producción anual asciende a \$768.000.000 beneficiando a unas 750 personas en la región. En este sentido el Municipio percibe regalías por la explotación del oro, debiendo dar información de la inversión de estos recursos, para evitar sanciones tal como ocurre en la actualidad.

La explotación de minerales energéticos que se desarrolla en el municipio, esta relacionada con la explotación de 3 minas de Carbón las cuales se encuentran inactivas y ubicadas en las veredas de Segungue, Río Sucio y Ortega, en zonas montañosas cubiertas por bosques primarios y en algunos sectores cubiertos por pastos.

18 LA SALUD

El Municipio cuenta con la Empresa Social del Estado Hospital El Tambo, del Nivel I, localizado en la Cabecera Municipal, con un (1) centro y once puestos de salud distribuidos en diferentes corregimientos.

Los registros del Hospital, a septiembre de 2003, muestran los siguientes indicadores:

INDICADOR (AÑO 2002)	VALOR
Natalidad (Tasa por mil habitantes)	6.69
Mortalidad (Tasa por mil habitantes)	4.17
Mortalidad Infantil (Tasa por mil habitantes)	52.17
Número de habitantes por médico	4.584
Número de habitantes por odontólogo	13.752

Fuente: Indicadores en salud 2002. E.S.E. Hospital El Tambo.

MORTALIDAD GENERAL 2002
(CINCO PRIMERAS CAUSAS)

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X MIL HAB.
1	Homicidios	54	1.05
2	Infarto agudo del miocardio	25	0.48
3	Otras formas de enfermedades del corazón.	23	0.45
4	Tumor maligno del estómago	12	0.32
5	Enfermedades cerebro vasculares	8	0.16

Fuente: Indicadores en salud 2002. E.S.E. Hospital El Tambo.

MORBILIDAD GENERAL 2002
(CINCO PRIMERAS CAUSAS)

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X MIL HAB.
1	Enfermedad Hipertensiva	2043	39.62
2	Enfermedades respiratorias agudas	2126	34.11
3	Otras Helminitiasis	1639	31.78
4	Enfermedades de dientes y sus estructuras de sostén	1534	29.75
5	Enfermedades del aparato digestivo	1506	29.20

Fuente: Indicadores en salud 2002. E.S.E. Hospital El Tambo.

**ENFERMEDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA 2002
(CINCO PRIMERAS CAUSAS)**

ORDEN	CAUSA	TOTAL	TASA X MIL HAB.
1	Infección Respiratoria Aguda	2418	48,88
2	Diarrea y Enteritis	1234	23,92
3	Hipertensión Arterial	586	11,36
4	Varicela	67	1,29
5	Paludismo	43	0,83

Fuente: Indicadores en salud 2002. E.S.E. Hospital El Tambo.

Hacen presencia en el municipio de El Tambo las administradoras del régimen subsidiado: Asociación Mutual de Salud La Esperanza, Asmet Salud (con 12.364 afiliados), Salud Vida (1157 afiliados), Coosalud (1680 afiliados), Caprecom (con 1680) y la AIC (Asociación Indígena del Cauca, con 1814 afiliados) que atienden 18.824 personas, de un total de 36.768 pertenecientes al nivel I y II del SISBEN, y que de acuerdo a la Ley 100 de 1993 pueden acceder al Sistema de Seguridad Social bajo este régimen.

La Ley 100 de 1993 en su artículo 157 expresa: "A partir del año 2000 todo colombiano deberá estar vinculado al Sistema a través de los regímenes contributivo o subsidiado, ..." - En el Municipio, la realidad demuestra que un 48,8 % de población (17.944 personas, según oficina SISBEN) con derecho a pertenecer al Sistema de Seguridad Social bajo el régimen subsidiado, no cuenta con protección en salud, lo que se convierte en un impedimento para el acceso a los servicios de salud.

1.9 LA EDUCACIÓN

En materia de educación se presentan las siguientes índices: (1)

¹ Fuente: Dirección de Núcleo Educativo. Año 2004.

INDICADORES	VALORES
Tasa de analfabetismo	20 %
Número de niños en edad escolar	17.450
Número de niños en edad escolar: (año 2004)	
	9.636
Número de niños por fuera del sistema escolar	7.814
Número de docentes	377
Número de Directivos	34
Total de establecimientos educativos	167
Número de Instituciones educativas fusionadas	16
Número de centros educativos fusionados	24
Número de Colegios o Instituciones en la zona urbana	3
Número de Colegio o Instituciones en la zona rural	13
Número de escuelas en la zona rural:	151
Promedio de escolaridad	Cuatr o Años

A manera de referencia se muestra el siguiente cuadro comparativo del promedio de escolaridad, en Colombia y otros países:

CUADRO COMPARATIVO DE PROMEDIOS DE ESCOLARIDAD

PAÍS	PROMEDIO DE ESCOLARIDAD AÑOS DE ESTUDIO
COLOMBIA	4.85
TIGRES ASIATICOS	8.65
CANADA	13.2
FRANCIA	12
INGLATERRA	11.7
ESTADOS UNIDOS	11

1.10 SERVICIOS PUBLICOS:

En materia de energía, la empresa Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. reporta una cobertura, a diciembre de 2003, de 746 viviendas en el sector urbano y 6384 viviendas en el sector rural. De igual manera, informa que la calidad del servicio se ha visto afectada por la avería de un gran número de transformadores quemados que no se han podido reemplazar debido a la gran crisis financiera por la cual atraviesa la empresa.

En materia de acueducto, la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo reporta 758 suscriptores del servicio de acueducto y 717 del servicio de alcantarillado en la zona urbana. La cabecera cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales y relleno sanitario.

La organización comunitaria ha permitido la creación de tres grandes acueductos interveredales:

- Chisquío - Monterredondo

- Los Cedros: Con 1600 usuarios de las veredas La Independencia, El Placer, Pueblo Nuevo, Puerto Rico, 7 de agosto, Novilleros, El Marquez, El Zarzal, El Higuero, Loma de Astudillo, Cañagria, Sevilla, El Moral, Los Llanos, Las Piedras.

- Pandiguando - Piagua: Con 1200 beneficiarios de las veredas Pandiguando, Piagua, El Tablón, Monteoscuro, La Cuchilla, La Venta, Alto del Rey, Loma de Paja, El Crucero, Aires de Occidente, Pinar del Río, Ojo de Agua, Chapa, La Pradera, Calichares, El Sauce. La planta de tratamiento de este acueducto se encuentra en proceso de construcción.

1.11 CONFLICTO SOCIAL, POLÍTICO Y CULTIVOS ILÍCITOS:

El conflicto social y político que vive el País se refleja en El Tambo en el conflicto armado interno, en el conflicto por los cultivos de uso ilícito, la delincuencia cotidiana y los conflictos sociales derivados de la pobreza y la miseria.

El conflicto armado interno ha sido el más visible en El Tambo, la presencia de grupos insurgentes y a partir del año 2001, de los grupos de autodefensas, agudizaron la confrontación afectando de manera directa e indirecta a toda la población. La posición estratégica que ocupa El Tambo, lo convierte en un corredor clave del andén pacífico en la lucha por el control y el dominio territorial.

Entre los años 2001 y 2003 aumentaron las violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario representados en homicidios selectivos, masacres, daños a bienes civiles, amenazas, desplazamientos, atentados, retenes ilegales, aumento de accidentes por minas antipersonal, con graves consecuencias para la vida económica y social de las comunidades y en donde los niños y niñas han sido las principales víctimas y testigos de hechos dolorosos y trágicos desconociéndose los efectos que se puedan generar en el posterior desarrollo de su vida. Los homicidios ocurridos en los últimos años, producto de la violencia política, contribuyeron a reafirmar este hecho como una de las primeras causas de mortalidad en el municipio; en el siguiente cuadro se pueden apreciar las principales causas de mortalidad:

CAUSAS DE MORTALIDAD – MUNICIPIO DE EL TAMBO
AÑOS : 1994 A 2002

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
1	Homicidios	Homicidios	Homicidios	Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	Homicidios	Homicidios	Infarto agudo del miocardio	Infarto agudo del miocardio	Homicidios
2	Infarto miocardio	Tumor maligno del estómago	Otras enfermedades del corazón	Homicidios	Infarto agudo del miocardio	Infarto agudo del miocardio	Homicidios	Homicidios	Infarto agudo del miocardio
3	Enfermedades cerebro-vasculares	Otras enfermedades del corazón	Infarto agudo del miocardio	Infarto agudo del miocardio	Neumonías	Otras enfermedades del corazón	Enfermedades cerebro-vasculares	Enfermedades cerebro-vasculares	Otras enfermedades del corazón
4	Otras enfermedades del corazón	Enfermedades cerebro-vasculares	Enfermedades cerebro-vasculares	Neumonías	Enfermedades cerebro-vasculares	Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	Otras enfermedades del corazón	Otras enfermedades del corazón	Tumor maligno del estómago
5	Tumor maligno del estómago	Tumor maligno no especificado	Tumor maligno del estómago	Enfermedades cerebro-vasculares	Enteritis y enfermedades diarreicas	Enfermedades cerebro-vasculares	Tumor maligno del estómago	Tumor maligno del estómago	Enfermedades cerebro-vasculares

Fuente: E.S.E. Hospital El Tambo

El despacho de la Fiscalía en el municipio entrega las siguientes estadísticas respecto al número de homicidios en los últimos tres años.

HOMICIDIOS – MUNICIPIO DE EL TAMBO

ANO	HOMICIDIOS
2001	109
2002	95
2003	46

Fuente: Fiscalía delegada Circuito de Popayán. Sede El Tambo.

Las tablas anteriores indican la permanencia de los homicidios, a través del tiempo, dentro de las primeras causas de muerte en El Tambo, asociadas a los factores anotados anteriormente: conflicto armado interno, conflicto por los cultivos de uso ilícito, la delincuencia cotidiana, conflictos sociales derivados de la pobreza y la miseria y conflictos por dificultades en la convivencia. Todas estas estadísticas corroboran la alarmante violación al derecho fundamental a la vida, lo que invita a reflexionar acerca del papel que debemos desempeñar desde el lugar que ocupemos, para cambiar esta tendencia.

El desplazamiento forzado, consecuencia de la agudización de la confrontación armada, de las amenazas y el miedo, hizo que El Tambo se convirtiera en el primer municipio expulsor y en el segundo receptor de población desplazada con las implicaciones que para estas personas se presentan en la situación económica, en la pérdida de elementos culturales, en el desarraigo por su tierra y sobre todo por la desestabilización emocional que un hecho de esta magnitud genera.

PERSONAS DESPLAZADAS - MUNICIPIO DE EL TAMBO

AÑO	DESPLAZADOS EXPULSORES
2001	1971
2002	2217
2003	503

Fuente: Red de Solidaridad del Cauca.

Respecto a la presencia de cultivos de uso ilícito no se cuenta con cifras del área cultivada en el municipio (para el departamento del Cauca se estima un área aproximada de 10.000 hectáreas con cultivos de coca, amapola y marihuana), sin embargo, en los diferentes talleres de diagnóstico del Plan de Desarrollo se referenció por parte de la comunidad, sobre todo en la zona sur y occidente, el incremento que han tenido este tipo de cultivos unido a las migraciones de jóvenes a los centros de producción tanto a participar en la siembra como en la cosecha, consecuencia de la deficiencia en la oferta y acceso a los servicios sociales básicos en salud, educación, cultura y la falta de proyectos agrícolas adecuadamente planeados y de largo plazo que garanticen el logro de una vida digna.

En este sentido plantea Solarte (2004:16) Por estas razones, en Colombia las poblaciones que se encuentran vinculadas a los cultivos de uso ilícito son precisamente las que han tenido problemas para articularse a los mercados regionales y nacionales, las que afrontan serias dificultades para la reproducción de su propia vida; como es el caso de las regiones de colonización que por sus condiciones sociales, económicas y geográficas se han constituido en escenario propicio para el desarrollo de esta economía.

Y más adelante plantea que "Se puede decir que en la actualidad, los cultivos de uso ilícito se constituyen en la única producción que tiene un mercado seguro, por cuanto existe una demanda creciente pero no se pueden crear falsas expectativas, porque en realidad los campesinos, son los que menos rentabilidad obtienen de este negocio, ellos constituyen la parte más débil o delgada de la cadena de producción del narcotráfico" Solarte (2004:16).

Estas y otras conclusiones presentadas por la socióloga Alejandra Solarte en su tesis de maestría en sociología rural dan cuenta de la realidad presente en las zonas más apartadas de la cabecera municipal donde se observa un incremento del área sembrada con cultivos de uso ilícito.

El municipio de El Tambo no ha escapado a la política de erradicación por aspersión de cultivos de uso ilícito, con sus efectos nocivos a la salud humana, los cultivos de pancoger, los animales, el medio ambiente y la economía en general, siendo también causantes de desplazamiento gradual de las comunidades y de la ampliación de la zona sembrada.

En relación a las minas antipersonal – MAP – desde el año 2000 se han presentado 9 accidentes, con consecuencias funestas para la vida y la integridad física de las víctimas. Las MAP están prohibidas por el Derecho Internacional Humanitario y por la Convención de Ottawa, que entro en vigor en Colombia el primero de marzo de 2001, y son consideradas como armas trampa destinadas a herir o matar, sin embargo, en el territorio también ponen en riesgo a la población civil especialmente los niños y niñas, los agricultores, combatientes y a los adultos mayores.

2. DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA

Una buena manera de entender la realidad de lo local es utilizando como referencia la Comunidad, en la cual existen elementos compartidos entre los miembros de un grupo de personas, todos sus miembros tienen una misma idea generalizada en las vivencias de cada uno (ROZAS, 1996: 1). Este concepto, que se constituye en un principio social, sirve de punto de partida para realizar el diagnóstico de la problemática municipal, a través de asambleas en las que participaron representantes de las diferentes veredas y barrios agrupados en veinte zonas. La dinámica propuesta para la identificación de los problemas se fundamenta igualmente en el fortalecimiento de la cultura participativa, elemento central de los procesos de desarrollo especialmente en los ámbitos locales. La coyuntura de la vida municipal exige aun más que los Planes de Desarrollo sean construidos de manera participativa de tal forma que se genere fortalecimiento y crecimiento de las organizaciones sociales, legitimidad de las acciones gubernamentales gracias al acercamiento entre comunidades y gobierno local, y apropiación y sentido de pertenencia en todas las comunidades por sus problemas y sus soluciones.

La dinámica con que se realizó el trabajo del diagnóstico se explica más adelante en el capítulo de la metodología.

Los problemas priorizados en el municipio de El Tambo Cauca, por los representantes de las comunidades se sintetizan en el siguiente esquema:

2.1 CONSOLIDADO MUNICIPAL DE PROBLEMAS

No.	PROBLEMA	NÚMERO DE TARJETAS	NÚMERO DE VEREDAS	NÚMERO DE FAMILIAS	TOTAL	PRIORIDAD
1	DEBILITAMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	442	197	11.320	11.959	x
2	INADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	406	134	8.732	9.272	x
3	MAL ESTADO DE LAS VÍAS	529	136	7.624	8.089	x
4	DEFICIENTE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN	210	81	4.781	5.072	x
5	FALTA DE ESPACIOS ADECUADOS PARA EL FOMENTO, LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA CULTURA	136	64	4.844	5.044	
6	FALTA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	118	63	4.391	4.572	
7	DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN	210	98	3.973	4.281	
8	MAL ESTADO DE LAS VIVIENDAS	198	80	2934	3.212	
9	FALTA DE VÍAS CARRETEABLES	88	56	2.951	3.095	
10	DETERIORO DEL TEJIDO SOCIAL	105	37	2.235	2.377	
11	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA	60	46	2.217	2.323	
12	FALTA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA	113	40	1.903	2.056	
13	FALTA DE CONTROL Y ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	27	20	1.029	1.076	
14	FALTA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA	71	20	738	829	
15	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA	36	15	426	477	

La anterior problemática planteada por las comunidades en los talleres de formulación del Plan de Desarrollo, la información recopilada de los diferentes sectores que afectan la vida municipal y el análisis de éstos, se condensan y sintetizan en el siguiente árbol de problemas, en el cual se visualiza de manera resumida las situaciones que condicionan el progreso y bienestar de tamboños y tambeñas.

Tal como se mencionó arriba, el árbol anterior resume la problemática del municipio permitiendo observar que en El Tambo existe un incipiente desarrollo local que no responde a las necesidades de los tambeños y las tambeñas y a las potencialidades existentes en el territorio debido al debilitamiento de los sectores productivos, al deterioro del tejido social, al terreno que ha ido ganando la desestabilización institucional y la pérdida de gobernabilidad y al débil reconocimiento y apropiación de tambeños y tambeñas por su territorio.

Por un lado, se encuentra el debilitamiento de los sectores productivos frenando el crecimiento económico del municipio e impidiendo el acceso de sus habitantes a mejores niveles de vida, como resultado de deficiencias en la estructura productiva, de bajos niveles de inversión privada, de mercados débiles, de la falta de planificación de los sectores económicos principalmente el agropecuario en donde se incluyen las grandes falencias en la comercialización de productos, el inadecuado manejo de los recursos naturales, la ineficiente asistencia técnica y el incremento de los cultivos de uso ilícito que por su rentabilidad originan abandono de las prácticas agropecuarias tradicionales.

El deterioro del tejido social se explica por las dificultades para el acceso a bienes y servicios sociales: salud, educación, agua potable, vías, electrificación, etc los cuales no ha garantizado el Estado como un derecho de todos (inequidad y exclusión); la debilidad en las formas de organización social y sus dificultades para una participación activa en la toma de decisiones en la vida municipal (deterioro del capital social); la inexistencia de una cultura de resolución de conflictos; las coyunturas políticas excluyentes que polarizan y enfrentan de forma no constructiva la opinión en el municipio; la violencia social y política de la cual no ha sido ajeno El Tambo al igual que el resto del País. En consecuencia, todas estas variables generan resquebrajamiento de la confianza como condición necesaria para lograr la unión de propósitos comunes y la inserción de la comunidad en los procesos de desarrollo.

La desestabilización institucional y la pérdida de gobernabilidad afectan las posibilidades de lograr desarrollo ya que se mengua la interacción que debe existir entre gobernante y gobernados para la planeación de los futuros posibles, esto se ha hecho cada vez más visible en el municipio en razón a factores como la deficiente articulación institucional, la crisis de legitimidad del sistema político, las deficientes gestiones gerenciales de las administraciones municipales, el deterioro de las finanzas públicas, la corrupción administrativa y la violencia política y el conflicto armado.

El débil reconocimiento y apropiación del territorio por todos los tambeños y tambeñas dificulta la cohesión y el trabajo por un futuro mejor compartido, esto se explica fundamentalmente porque en El Tambo se desaprovechan sus ventajas comparativas y sus potencialidades, porque no existen programas que refuercen el arraigo, la identidad, el conocimiento de lo propio, la cultura y los valores; no existe una política pública para el adecuado manejo de los recursos naturales que garanticen la sostenibilidad de estos y principalmente porque no existe un plan estratégico municipal, una visión compartida de futuro o un proyecto político que aglutine fuerzas y esfuerzos hacia la generación de mejores estados de bienestar.

Dentro de la problemática planteada por la comunidad en los diferentes talleres y realizado el consolidado a nivel municipal preocupa que el problema relacionado con la educación no ocupa los primeros lugares, esto indica que no se perciben inconvenientes con este sector, a pesar de las estadísticas de analfabetismo, deserción escolar, niños por fuera del sistema escolar, años de escolaridad de la población y malos resultados en pruebas ICFES. Los problemas que menciona la comunidad están relacionados en su totalidad con infraestructura y dotación escolar, más no con la calidad y pertinencia de la educación.

El ejercicio participativo de identificación de problemas se complementó en los talleres con la elaboración del árbol de objetivos que se trata de un esquema donde se identifica el objetivo estratégico del desarrollo municipal, es pues un proceso dinámico y cambiante que la sociedad tambeña debe ir construyendo, es decir es un ideal de sociedad futura para todas y todos los tambeños. En síntesis el árbol de objetivos se constituye en una herramienta que permite organizar las acciones más indicadas en función del desarrollo, este esquema se basa en la construcción y formulación de estrategias, programas, subprogramas, metas y proyectos del plan de desarrollo. El gráfico que se presenta en la siguiente página da cuenta del escenario que se espera construir en el municipio de El Tambo en los próximos años.

3. DIAGNÓSTICO FISCAL DEL MUNICIPIO

El comportamiento de la hacienda pública en el municipio es de trascendental importancia por tres razones fundamentales: 1) porque de la condición de las finanzas locales depende la realización y cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el plan de desarrollo. 2) porque permite planificar y administrar de manera más eficiente las finanzas municipales pudiendo satisfacer en mayor medida las expectativas de la comunidad. 3) porque la política de saneamiento fiscal exigida por el gobierno nacional a las entidades territoriales las obliga a ordenar sus ingresos y gastos, en este sentido la ley 617 de 2000 "Ley de Saneamiento Fiscal" establece unos periodos de ajuste a las exigencias allí contenidas que finalizan en diciembre del 2004.

En cuanto al comportamiento de las finanzas, en el municipio de El Tambo los resultados más sobresalientes se presentan a continuación.

PRINCIPALES VARIABLES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
INGRESOS TOTALES + TRANSFERENCIAS	5.650.613.000	7.292.452.659	6.520.404.223	8.276.755.126
Ingresos corrientes	416.217.000	372.016.020	226.436.195	431.416.152
Total transferencias	5.194.408.000	6.909.144.028	6.264.673.334	7.820.879.098
Gastos corrientes	5.370.743.628	1.036.445.640	998.193.263	1.409.451.647
Gastos de funcionamiento	1.115.940.790	1.036.445.640	998.063.486	1.409.451.647
Inversión	4.254.802.838	4.115.397.909	6.218.907.483	6.176.884.664
GASTOS TOTALES	9,625,546,466	5,151,843,549	7,217,095,748	7,536,336,311

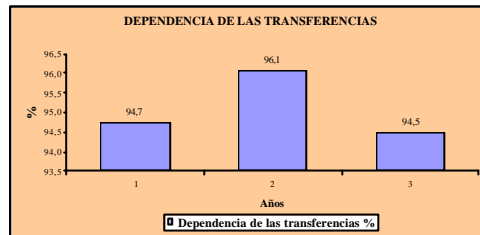
Fuente: Secretaría de Planeación Municipal El Tambo Cauca y Equipo Consultor Corporación Yankala.

3.1 DEPENDENCIA DE LAS TRANSFERENCIAS

El municipio presenta un alto grado de dependencia de las transferencias y una baja capacidad de generación de recursos propios. En los últimos tres años dicho índice de dependencia de las transferencias en promedio es del 95.1%, es decir, del 100% de los recursos del presupuesto municipal, 95.1% tuvieron su origen en las transferencias y sólo el 4.9% corresponde a recursos propios. Para mejorar esta situación se precisa implementar estrategias que fortalezcan la generación de ingresos propios que al mismo tiempo redunden en un mayor autofinanciamiento de la inversión y en autonomía de la misma.

CONCEPTO	2001	2002	2003	PROMEDIO
INGRESOS TOTALES +				
TRANSFERENCIAS.	7.292.452.699	6.520.404.223	8.276.755.126	7.363.204.002
TRANSFERENCIAS	6.909.144.028	6.264.673.334	7.820.879.098	6.998.232.153
DEPENDENCIA DE LAS				
TRANSFERENCIAS %	94,7	96,1	94,5	95,1

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal El Tambo Cauca y Equipo Consultor Corporación Yankala.



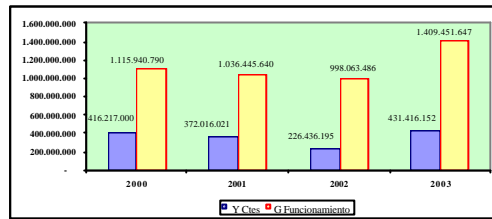
3.2 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento de la administración municipal presentan una considerable asimetría, producto del comportamiento de dos de las principales variables de la política fiscal local: los ingresos propios y los gastos de funcionamiento. Ya se determinó que el municipio presenta una baja capacidad de generación de recursos propios, a esto se une el alto costo de la planta de personal. Se observa como en el año anterior (2003) los gastos de funcionamiento fueron 3.26 veces mayores que los ingresos corrientes del municipio. Los resultados de este análisis indican la necesidad de realizar una reestructuración de la planta de personal que permita en primer lugar realizar una administración eficiente de los recursos y al mismo tiempo cumplir con las exigencias de la ley de saneamiento fiscal en lo referente a gastos de funcionamiento e inversión autónoma.

ASIMETRÍA ENTRE INGRESOS CORRIENTES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
INGRESOS CORRIENTES	416.217.000	372.016.021	226.436.195	431.416.152
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.115.940.790	1.036.445.640	998.063.486	1.409.451.647

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal El Tambo Cauca y Equipo Consultor Corporación Yankala.

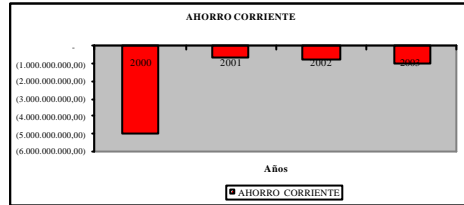


3.3 AHORRO CORRIENTE

El municipio de El Tambo no genera ahorro corriente, por el contrario en el periodo estudiado se presenta déficit corriente. Aquí una vez más se identifica el doble problema presente en la estructura fiscal municipal, bajos ingresos y alto gasto de funcionamiento, que es el rubro que presiona en mayor medida el resultado frente a la generación de ahorro ya que por fortuna el municipio no cuenta con endeudamiento financiero que haría más crítica la condición de las finanzas territoriales. Al mismo tiempo al no presentar ahorro corriente la sostenibilidad de la deuda es negativa con lo cual las posibilidades de obtener créditos en el sistema financiero son mínimas, más aún teniendo en cuenta las exigencias contenidas en la ley 617/00 la cual en su artículo 90 manifiesta que ninguna entidad financiera podrá otorgar créditos a las entidades territoriales que incumplan los límites establecidos en dicha ley, sin la previa autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la suscripción de un plan de desempeño en los términos establecidos en la ley 358/97 y sus disposiciones complementarias.

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
INGRESOS CORRIENTES	416.217.000	372.016.021	226.436.195	431.416.152
GASTOS CORRIENTES	5.370.715.628,00	1.036.445.640,00	998.193.263,00	1.409.451.647,00
AHORRO CORRIENTE	(4.954.526.628,00)	(664.429.619,37)	(771.757.068,00)	(978.035.495,00)

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal El Tambo Cauca y Equipo Consultor Corporación Yankala.



En términos generales, teniendo como base las ejecuciones presupuestales de los años 2000 a 2003 y de acuerdo a la estructura y composición de los ingresos y gastos se puede afirmar que el municipio no presenta unas condiciones favorables los indicadores aplicados permiten identificar en los años analizados una administración de las finanzas muy modesta, por no decir negativa, con muchas debilidades en cuanto a la generación de ingresos propios, austeridad en el gasto y saneamiento de su pasivo laboral y prestacional que es otro factor amenazante de la viabilidad financiera del municipio.

Los ingresos propios del municipio (tributarios y no tributarios), se soportan en el impuesto predial unificado y la sobre tasa a la gasolina. En los siguientes esquemas se observa la estructura de los ingresos la evolución de los ingresos en los años 2000 a 2003 y las proyecciones de los ingresos en los próximos 3 años.

ESTRUCTURA DE INGRESOS

CONCEPTO	2000	2001	2002	2003
1. INGRESOS TRIBUTARIOS	5,82	3,43	2,32	3,63
Predial	3,36	1,22	0,86	1,14
Industria y comercio	0,06	0,08	0,04	0,02
Derachio ganado menor	0,00	0,00	0,01	0,00
Sobretasa a la gasolina	1,85	1,87	1,23	2,50
Otros Tributarios	0,56	0,26	0,19	0,18
2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,54	1,67	1,15	1,58
TASAS	0,25	0,62	0,64	1,01
Estampillas proelectrificación EPE	-	0,29	0,31	0,40
Cultura	-	-	0,16	0,39
Publicación de contratos	-	0,12	0,06	0,10
Certificados paz y salvos	-	0,02	0,01	0,01
Plaza de mercado	-	0,11	0,05	0,04
Matadero	0,25	0,08	0,05	0,06
MULTAS	0,00	0,01	0,01	0,00
RENTAS CONTRACTUALES	-	0,03	0,01	0,00
OTROS NO TRIBUTARIOS	1,29	1,02	0,50	0,57

Fuente: Equipo Consultor Corporación Yankala.

PROYECCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS	2004	2005	2006	2007
INGRESOS TOTALES + TRANSFERENCIAS	8.630.260.666,00	9.642.811.181,79	10.775.252.105,98	12.041.857.191,84
INGRESOS TOTALES	461.615.282,64	493.928.352,42	528.503.337,09	565.498.570,69
INGRESOS CORRIENTES	461.615.282,64	493.928.352,42	528.503.337,09	565.498.570,69
TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP- PICN)	8.168.645.383,36	9.148.882.829,36	10.246.748.769	11.476.358.621
GASTOS	2004	2005	2006	2007
GASTOS CORRIENTES	1.832.287.141	2.381.973.283	3.096.565.268	4.025.534.849
INVERSION	6.371.960.051	6.626.838.453	6.891.911.991	7.167.588.470
GASTOS TOTALES	8.204.247.192	9.008.811.736	9.988.477.259	7.122.100.117

Fuente: Equipo Consultor Corporación Yankala.

El anterior cuadro contiene las proyecciones de ingresos y gastos, elaboradas con base en el comportamiento histórico de las variables allí contenidas, por lo tanto se espera que de modificarse la tendencia que se ha mantenido, tanto los ingresos como los gastos del municipio sean muy cercanos a las cifras contenidas en la proyección. Las proyecciones realizadas permiten observar la amenaza que significa para la viabilidad del municipio mantener las tendencias que han caracterizado las finanzas locales desde años atrás.

En cuanto a los gastos se observa que el municipio dedica para sus gastos de funcionamiento un porcentaje superior al autorizado por la ley de saneamiento fiscal, tendencia que debe corregirse cuanto antes, para ello es imprescindible la aplicación de una política fiscal que incremente los recaudados y al mismo tiempo disminuya los gastos de funcionamiento, asegurando la viabilidad financiera y encausando al municipio por la senda de la modernización administrativa. Es innegable que con el proceso de descentralización se trasladó a los municipios una serie de responsabilidades, pero también es cierto que El Tambo no muestra ha orden en el manejo de sus finanzas, especialmente en lo que tiene que ver con ingresos propios y gastos de funcionamiento. Las condiciones actuales, tanto internas como externas hacen necesaria la evolución de las administraciones locales, buscando alcanzar niveles más altos de rendimiento que satisfagan las expectativas de las comunidades mediante el manejo eficiente de los recursos. El modelo de gestión empresarial planteado en el programa de gobierno "Todos por un Tambo Posible" se

constituye en este momento en una importante estrategia a aplicar para cambiar las condiciones coyunturales y especialmente las estructurales causales de la problemática presente en el municipio.

4. FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA

4.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

- Población total del municipio 2004 (proyectada): 53.337 habitantes.
- Participación en el total de la población del departamento: 3.97%.
- La población del municipio es en su mayor parte rural: 93%.
- Diversidad étnica y cultural.
- Extensión del territorio: 2.840,05 Km².
- Participación en el territorio del departamento: 9.69%.
- Diversidad étnica y cultural.
- Importante patrimonio cultural, histórico, arqueológico y ambiental.
- Gran potencial turístico.
- Capital humano.
- Amplias potencialidades de transporte desde la cabecera a la capital de departamento y a otros departamentos.

4.2 CARACTERÍSTICAS FISIográfICAS

- Región cuenca río Cauca: Está ubicada en el nororiente del municipio de El Tambo, entre las coordenadas 1°013.889 y 1°042.937 E y 756.587 y 788.175 N. Con alturas que van desde los 1.300 hasta los 2.500 m.s.n.m., limita al norte con los municipios de Cajibío y Morales y la divisoria de aguas de la región Micay; al sur con la divisoria de aguas de la región río Patía; al oriente con el municipio de Popayán; al occidente con la divisoria de aguas de la región Micay. Tiene una extensión aproximada de 448.5 Km², y es la más densamente poblada con aproximadamente 51.2 Hab/Km².
- Región cuenca río Micay: Está ubicada en el occidente del municipio de El Tambo, entre las coordenadas 976.111.889 y 1°027.142 E y 747.936 y 805.317 N. Con alturas que van desde los 300 hasta los 3.000 m.s.n.m. según cartografía IGAC. Existe un sector hacia la

parte plana de ésta región que no contiene información cartográfica. Limita por el norte con el municipio de López de Micay; por el sur con el municipio de El Patía; por el oriente con las divisorias de aguas de las regiones Alto Cauca y Patía; por el occidente con el municipio de Guapi y al suroccidente con el municipio de Argelia. Tiene una extensión aproximada de 1.622,37 Km².

- Región cuenca río Patía: Está ubicada en el sur oriente del municipio de El Tambo, entre las coordenadas 996.825 y 1°041'825 E y 735.396 y 769.841 N. Con alturas que van desde los 1.000 m.s.n.m. hasta los 2.800 m.s.n.m. Limita al norte con las divisorias de aguas de las regiones Alto Cauca y Micay; al sur con los municipios de El Patía y La Sierra; al oriente con los municipios de Rosas y Timbío; al occidente con la divisoria de aguas de la región Micay. Tiene una extensión aproximada de 770,97 Km².
- Variedad de climas.
- Biodiversidad.

4.3 LOCALIZACIÓN GEOESTRATÉGICA

- Centro occidente del departamento del Cauca, la cabecera municipal dista 33 Km de Popayán, capital del departamento.
- Potencial corredor estratégico entre el departamento de Nariño y el departamento del Valle del Cauca.
- Parque Nacional Natural Munchique.
- Sitios de interés arqueológico
- Sitios de interés ecoturístico.
- Gran potencial de recursos en biodiversidad para la industria química y de alimentos.

5. PRINCIPIOS ORIENTADORES

1. Defensa y promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
2. Diálogo, participación y concertación.
3. Coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace.
4. Construcción de confianza con base en el respeto, la transparencia, la eficiencia y la participación.
5. Construcción de legitimidad a través del cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del Plan Integral de Desarrollo.
6. Equidad.
7. Voluntad política.
8. Sostenibilidad.
9. Desarrollo integral.
10. Reconocimiento de los grupos vulnerables.

6. MISIÓN

Crear la condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias, que permitan canalizar y fortalecer las fuerzas sociales presentes en el territorio municipal como protagonistas principales de un proceso de desarrollo, entendido como la potenciación de las capacidades humanas y del territorio para mejorar de manera colectiva y sostenida el bienestar de los niños, las niñas, los jóvenes, los adultos y los grupos vulnerables.

7. VISIÓN

El Tambo Cauca espacio de vida construido colectivamente, justo, incluyente, solidario, participativa, orgulloso de sus raíces, creador de oportunidades para todos y todas, amable con los niños, las niñas, los jóvenes, los adultos y los grupos vulnerables; guardián de sus recursos naturales. Territorio donde podemos vivir en paz con nuestra conciencia, con nuestros paisanos, con los visitantes y el medio ambiente, donde se crean condiciones económicas en las cuales los tambeños y tambeñas somos el fin y no el medio. Un municipio donde lo público es sagrado.

8. OBJETIVOS GENERALES

8.1 LÍNEA DE DERECHOS ECONÓMICOS

Impulsar el desarrollo de los sectores productivos de manera sostenible y competitiva, que permita la generación de ingresos para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

8.2 LÍNEA DE DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES

Generar las condiciones para el restablecimiento del tejido social y comunitario en el municipio.

8.3 LÍNEA DE DERECHOS COLECTIVOS

Generar confianza por parte de las comunidades hacia las instituciones públicas del orden municipal, y compromiso por parte de los servidores públicos con una gestión eficiente y transparente.

8.4 LÍNEA DE DERECHOS COLECTIVOS Y AMBIENTALES

Promover el sentido de pertenencia, la identidad con el territorio y el reconocimiento de sus potencialidades para la articulación e integración de las comunidades en la generación de procesos de desarrollo.

9. ESTRATEGIAS Y METAS

9.1 LÍNEA DE DERECHOS ECONÓMICOS

Problema identificado y priorizado:

Debilidad de los sectores productivos.

Propósito: Desarrollo económico, generación de ingresos y soberanía alimentaria sostenibles.

Objetivo general:

Impulsar el desarrollo de los sectores productivos de manera sostenible y competitiva, que permita la generación de ingresos para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

Estrategia 1:

Educación y capacitación en formas y procesos sostenibles de producción, comercialización y prestación de servicios.

Meta:

- ✓ Se ha capacitado a 3000 familias y 60 organizaciones productivas en procesos administrativos y de gestión, se ha apoyado la creación de diez empresas productivas.

Estrategia 2:

Identificación de líneas productivas y estímulo al desarrollo de las mismas.

Meta:

- ✓ Se ha brindado asistencia técnica a productores, se ha otorgado 40 créditos por año, se ha apoyado 70 proyectos productivos agropecuarios en escuelas y hogares.

Estrategia 3:

Articulación del sector salud, educación y productivo para la promoción y defensa del derecho a la salud y la alimentación.

Meta:

- ✓ Se ha brindado asistencia técnica a productores, se ha otorgado 40 créditos por año, se ha apoyado 70 proyectos productivos agropecuarios en escuelas y hogares.

9.2 LÍNEA DE DERECHOS SOCIALES Y CULTURALES

Problema i identificado y priorizado:

Deterioro del tejido social y del capital social.

Propósito:

Reconstrucción del tejido social.

Objetivo general:

Generar las condiciones para el restablecimiento del tejido social y comunitario en el municipio.

Estrategia 1:

Fomento de una cultura democrática de reconciliación, convivencia y paz.

Metas:

- ✓ Se ha garantizado el funcionamiento de la emisora comunitaria.
- ✓ Se ha fortalecido el comité municipal de minas antipersonal.
- ✓ Se ha reducido en un 20% los casos de violencia intrafamiliar, el abuso sexual y el maltrato infantil.
- ✓ Se han realizado 20 talleres de capacitación en derechos humanos.

Estrategia 2:

Desarrollo de procesos de organización social, cultura y democracia participativa.

Metas:

- ✓ Se ha capacitado al 90% de las JAC
- ✓ Se ha apoyado diez proyectos con participación ciudadana.

- ✓ Se ha recuperado el espacio público de la calle central de El Tambo.
- ✓ Se ha constituido la asociación de juntas de acción comunales.

Estrategia 3:

Construcción de equidad social.

Metas:

- ✓ La red de atención al menor, a discapacitados y de adulto mayor se encuentran funcionando adecuadamente.
- ✓ Se ha creado el consejo municipal de integración de discapacidad.
- ✓ Se ha gestionado cinco proyectos productivos para grupos vulnerables.
- ✓ Se ha implementado un centro de apoyo técnico.
- ✓ Se ha capacitado a 100 mujeres cabeza de familia en creación de empresas.
- ✓ Se ha capacitado a 120 jóvenes en creación y gestión de empresas y se gestionaron cinco proyectos.

Estrategia:

Construcción de equidad social.

Metas:

- ✓ Se ha disminuido la morbilidad en un 5%.
- ✓ Se ha aumentado la cobertura en vacunación en un 60%.
- ✓ Se ha ampliado la cobertura del régimen subsidiado en 3000 cupos.
- ✓ Se ha ejecutado el plan de atención básica.
- ✓ Se ha construido 200 baterías sanitarias.
- ✓ Se ha adecuado pisos y techos a 1500 familias clasificadas como población vulnerable.
- ✓ Se ha concedido 3000 subsidios en servicios públicos.
- ✓ Se ha mejorado y adecuado cinco acueductos interveredales.
- ✓ Se ha construido cinco alcantarillados rurales.
- ✓ Se ha construido y dotado tres plantas de tratamiento de agua potable.
- ✓ Se ha adecuado cuatro mataderos.
- ✓ Se ha aumentado en un 5% la cobertura educativa.
- ✓ Se ha capacitado al 100% de los directivos docentes en liderazgo en desarrollo local.

- ✓ Se ha construido diez aulas escolares.
- ✓ Se ha construido cinco escuelas.
- ✓ Se ha adecuado cinco centros educativos.
- ✓ Se ha dotado 50 centros educativos.
- ✓ Se ha construido cinco restaurantes escolares.
- ✓ Se ha adecuado diez restaurantes escolares.
- ✓ Se ha implementado dos programas universitarios.
- ✓ Se ha asignado 2500 subsidios de estudio a niños de escasos recursos.
- ✓ Se ha construido y dotado un aula para el programa de telesecundaria.

Estrategia:

Construcción de equidad social.

Metas:

- ✓ Se ha implementado un festival de música campesina.
- ✓ Se ha apoyado a ocho eventos culturales.
- ✓ Se ha realizado diez talleres de formación en danza, música, teatro y artesanías.
- ✓ Se ha realizado seis jornadas de promoción de la lectura.
- ✓ Se ha instalado un museo arqueológico y antigüedades.
- ✓ Se ha formulado el plan de desarrollo cultural municipal.
- ✓ Se ha creado el consejo municipal de cultura.
- ✓ Se ha organizado el archivo cultural histórico.
- ✓ Se ha gestionado el centro cultural para el municipio.

Estrategia:

Construcción de equidad social.

Metas:

- ✓ Se ha construido la cancha de fútbol municipal.
- ✓ Se ha adecuado nueve escenarios deportivos.
- ✓ Se ha creado 30 clubes deportivos.
- ✓ Se ha creado tres escuelas de formación deportiva.
- ✓ Se ha realizado 24 eventos deportivos.

- ✓ Se ha capacitado a 200 personas en la práctica de la educación física, recreación, deporte y juzgamiento deportivo.
- ✓ Se ha dotado con implementos deportivos a 60 instituciones educativas, escuelas y clubes.

Metas:

- ✓ Se ha dotado de energía eléctrica a 500 viviendas.
- ✓ Se ha realizado mantenimiento preventivo al 60% de las redes públicas instaladas.

Estrategia.

Construcción de equidad social.

Metas:

- ✓ Se ha cofinanciado la construcción de 300 viviendas.
- ✓ Se ha mejorado 1000 viviendas.

Estrategia.

Construcción de equidad social.

Metas:

- ✓ Se ha realizado mantenimiento periódico al 80% de la malla vial.
- ✓ Se ha realizado el reparcho de 5000 metros de vías en la cabecera municipal.
- ✓ Se ha construido el terminal de transporte de la cabecera municipal.

9.3 LÍNEA DE DERECHOS COLECTIVOS

Problema identificado y priorizado:

Desestabilización institucional y pérdida de gobernabilidad.

Propósito:

Gobernabilidad, participación social y desarrollo institucional.

Objetivo general:

Generar confianza por parte de las comunidades hacia las instituciones públicas del orden municipal, y compromiso por parte de los servidores públicos con una gestión eficiente y transparente.

Estrategia 1:

Fortalecimiento de la gestión pública orientada a la cultura del buen servicio.

Meta:

- ✓ Se ha capacitado a todos los funcionarios de la administración municipal en servicio al cliente y competencias municipales.
- ✓ Se ha implementado el sistema de información socioeconómica (SISE).
- ✓ Se ha implementado el sistema de control interno.
- ✓ Se ha implementado el banco de proyectos municipales.
- ✓ Se ha implementado el estatuto tributario.
- ✓ Se ha legalizado el 80% de los predios que se encontraban en conflicto de tenencia.
- ✓ Se ha incrementado el recaudo en un 60%
- ✓ Se ha recuperado la cartera morosa en un 60%
- ✓ Se ha cancelado el 100% del pasivo laboral de los funcionarios de la administración.
- ✓ Se ha aplicado la reestructuración administrativa.

Estrategia 2:

Fortalecimiento de la democracia participativa y participación de la sociedad civil en la gestión pública.

Metas:

- ✓ Se han realizado tres audiencias públicas por año para la discusión del presupuesto.
- ✓ Se ha realizado un informe semestral de gestión.
- ✓ Se han realizado diez talleres de capacitación sobre veeduría ciudadana.
- ✓ Se ha realizado una asamblea de concertación local para el municipio.

9.4 LÍNEA DE DERECHOS COLECTIVOS Y AMBIENTALES

Problema identificado y priorizado:

Debil reconocimiento y apropiación del territorio.

Propósito:

Gestión e identificación con el territorio y reconocimiento de sus potencialidades.

Objetivo general:

Promover el sentido de pertenencia, la identidad con el territorio y el reconocimiento de sus potencialidades para la articulación e integración de las comunidades en la gestión de procesos de desarrollo local.

Estrategia 1:

Planificar el desarrollo local en función de las potencialidades locales y de la oferta ambiental.

Meta:

- ✓ Se ha formulado tres planes de manejo con la comunidad para cada cuenca hidrográfica.

Estrategia 2:

Desarrollo de una cultura de convivencia con el territorio.

Metas:

- ✓ Se ha reforestado 50 Has.
- ✓ Se ha comprado 50 Has para reservas.
- ✓ Se ha actualizado el plan de manejo ambiental.
- ✓ Se ha ejecutado un proyecto de transformación de material reciclable en artesanías.

Estrategia 3:

Valoración de los recursos naturales, arqueológicos y turísticos.

Estrategia 4:

Desarrollo de una cultura de apropiación e identidad con el territorio (afianzamiento cultural)

Metas (3 y 4):

- ✓ Se ha realizado un inventario y diagnóstico de las áreas de interés.
- ✓ Se ha realizado un inventario de la flora y fauna nativas.
- ✓ Se ha gestionado un proyecto en el área ecoturística para el Parque Nacional Natural Munchique.
- ✓ Se ha realizado una campaña de cultura ciudadana.
- ✓ Se ha capacitado a 500 personas en educación ambiental.

**10. EL ENFOQUE DE DERECHOS EN EL PLAN DE DESARROLLO
"TODOS POR UN TAMBO POSIBLE"**

10.1 LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES

Los derechos humanos son un conjunto de principios, de aceptación universal, reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar al ser humano su dignidad como persona, en su dimensión individual y social, material y espiritual. Estos derechos se han ido redefiniendo y agrupando con el transcurrir del tiempo con base en convenios y declaraciones internacionales, manteniendo entre ellos una estrecha interrelación, es así como en la primera generación se establecieron los derechos civiles y políticos; en la segunda, los derechos económicos, sociales y culturales; y en la tercera, los derechos ambientales, comunitarios y de los pueblos. Al mismo tiempo se consagra el principio general que dice que los tres conjuntos de derechos son indivisibles e interdependientes y en consecuencia, los esfuerzos por promover un conjunto de derechos deben también tener plenamente en cuenta los otros conjuntos⁵.

El enfoque de derechos del Plan Integral de Desarrollo 2004 – 2007 "Todos por un Tambo posible" parte del reconocimiento de las difíciles condiciones de grandes segmentos de la población para el acceso a bienes y servicios económicos, sociales, culturales y ambientales que garanticen las mínimas condiciones para una vida libre y digna; de igual manera, de entender la responsabilidad que tiene el Estado frente a esta temática, de la aceptación de las debilidades en la gobernabilidad local producto de factores administrativos internos y la presencia de actores armados y el conflicto que se presenta entre ellos. Igualmente parte de la condición de integralidad y complejidad del desarrollo como proceso, condición de la que ya se habló en la presentación del documento.

La exclusión social y económica de algunas comunidades, los altos grados de pobreza, los bajos niveles de calidad y cobertura en educación y salud, la disparidad en el ingreso, el desempleo, la desnutrición y el hambre, la marginación de grupos étnicos, la inequidad de género, dan cuenta de la violación permanente de derechos humanos en el municipio, al tiempo que menoscaban la dignidad humana.

⁵ GOBIERNO DE CHILE, Ministerio de Planificación y Cooperación. Perspectiva de Derechos- Estrategia de Fortalecimiento de la Política Social para la década del 2000. Diciembre de 2001. p.69.

Partiendo de la premisa que han existido opiniones equivocadas en los gobiernos locales frente a los derechos humanos, es preciso señalar que el municipio colombiano sí tiene responsabilidades directas hacia el respeto, protección y realización de los derechos humanos, ya que los municipios son la unidad primaria a través de la cual el Estado encuentra su fundamento de existencia y hace cumplimiento de sus fines. Así, dentro del Estado social de derecho y el enfoque de desarrollo humano necesarios para asumir el cumplimiento de las funciones municipales, la búsqueda del bienestar de todos los habitantes a través de la ampliación de las posibilidades de acceso y realización de sus derechos, deben orientar la actuación de las autoridades locales.

La Constitución Política de Colombia establece que al municipio le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes. En consecuencia, Leyes como la 136 de 1994 determinan como finalidad de estos entes, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la solución a necesidades insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y promover el mejoramiento económico y social de sus habitantes.

Las demandas que hacen las comunidades se convierten en demandas para el respeto, la protección y la realización de los derechos humanos, los cuales se especifican en los derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación) y derechos colectivos y del medio ambiente (tercera generación); derecho a la libre determinación, derecho al trabajo, a la seguridad social, a la salud y al saneamiento ambiental, a la educación, a la vivienda digna, derecho de protección a la niñez, al adolescente, al adulto mayor y a los discapacitados, derecho a tener una familia, derecho a la igualdad de sexos y en especial a la protección de la mujer, derecho a la propiedad privada, derecho a la huelga, derecho a la libertad de prensa y acceso a documentos públicos, derecho a una alimentación adecuada, a la cultura, derecho a la participación, a la recreación, derecho al ocio, derecho al desarrollo, derecho a la paz, derecho al patrimonio artístico y cultural, derechos de los pueblos indígenas y afrocolombianos, derechos de los consumidores, derecho a la diferencia, derecho a gozar de un ambiente sano, derecho a la planificación en el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, derecho a gozar del espacio público, derecho a la defensa del patrimonio público y cultural de la nación, derecho a no ser afectado por la fabricación, importación, posesión

y uso de armas químicas y la introducción al territorio nacional de desechos tóxicos. El municipio debe crear las condiciones necesarias para el goce de estos derechos por parte de las personas, de ahí, el enfoque de derechos en el Plan Integral de Desarrollo "Todos por un Tambo posible", de hacer que las actuaciones de los funcionarios de la Administración Municipal, en sus diferentes áreas, conduzcan a favorecer el disfrute de los derechos de cada uno de los tambeños y tambeñas, niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, como un medio para contribuir a iniciar un proceso de desarrollo que asegure escapar de la pobreza, la marginalidad y la inequidad de las comunidades y hacer frente a las crisis sociales, políticas y económicas con comunidades mejor dotadas en infraestructura social y capacidad organizativa.

Este enfoque de derechos, permite que no solamente la Administración Municipal asuma las tareas para la realización de tales derechos, sino también, que las organizaciones, entidades e instituciones presentes en El Tambo y las propias comunidades reconozcan que los derechos no son ajenos a ellos, que son inherentes a las personas, y que entre todos, somos responsables de velar por el acceso a mecanismos para su protección, el cumplimiento de ellos y de ayudar a su concreción y materialización.

La Constitución Política de Colombia en su artículo primero reconoce a Colombia como un Estado social de derecho, con el fin de garantizar la seguridad social, individual y colectiva y de promover la justicia social, además, reconoce a Colombia como una república pluralista y participativa, fundada en el respeto de la dignidad humana, lo que logra su concreción solo en la medida que desde los entes gubernamentales se propongan fórmulas eficaces de solidaridad entre las instancias de participación de la sociedad.

La referencia precisa de actuación de las entidades territoriales en el marco de el Estado Social de Derecho, invita a dar una dirección racional al proceso de la planeación; al implicar un programa de acción, y proyectivo, en la medida que intenta guiar las políticas municipales, anteponiéndose y moldeando a los acontecimientos, en atención a unas estrategias construidas en función de la realización de valores, reconocidos y en tanto legitimados por las organizaciones y grupos que conforman el municipio. En este orden de ideas la acción administrativa se configura con la creación y aplicación de instrumentos establecidos, tanto para permitir al municipio su labor de conformación de la realidad económica y social, como de aseguramiento del goce de las libertades públicas.

Y es en el marco del Estado Social de Derecho que se espera que la búsqueda de la realización de los derechos de todas las personas, se conviertan en programas de acción, fundamentándose en que derivan de la Constitución, norma que está por encima de cualquier otra en el orden jurídico nacional y que define el marco de actuación del Estado. Así, los municipios deben propender tanto por la efectiva realización de los derechos civiles y políticos, como por los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, considerando la integralidad de los derechos humanos.

Son actuaciones en el marco municipal las que permiten crear condiciones favorables para la concreción y exigibilidad de los DESCA (Derechos económicos, sociales y culturales, más los derechos ambientales), entendidos como aquellos derechos humanos que posibilitan a la persona y a su familia gozar de un nivel de vida adecuado y en condiciones ambientales aceptables. El término "adecuado" implica el respeto a los aspectos de diversidad cultural, geográfica, medio ambiental, etc. Podemos identificar nuestros derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales, en la vida cotidiana a partir de la ubicación de aquellas condiciones fundamentales para la satisfacción de nuestras necesidades básicas; se pueden considerar esencialmente: el derecho al trabajo, el derecho a una alimentación suficiente, el derecho a la salud, el derecho a la vivienda, el derecho a la participación, el derecho a la educación y el derecho a un medio ambiente sano. La formulación del Plan Integral de Desarrollo de El Tambo intenta recoger esas manifestaciones de concretar los derechos, estableciendo una mirada desde las obligaciones del Estado frente a los derechos humanos: Las de respetar, proteger y realizarlos. Reconociendo que estos derechos se fundamentan en el derecho a la vida, entendida esta como todo lo que contribuye a perpetuar la existencia y mejorar la condición humana.

Para lograr dicho cometido se debe avanzar en la implementación de mecanismos que permitan avanzar en la enseñanza y divulgación de los derechos humanos y el por qué de la perspectiva de un plan de desarrollo con ese enfoque; esto bajo el postulado que educar no es transmitir cualquier tipo de conocimiento ni tampoco generar actitudes de puro conformismo con las situaciones ya consolidadas, sino contribuir al desarrollo de las personas, por lo tanto la educación debe orientarse al desarrollo y formación de sus destinatarios. En el caso que nos ocupa del municipio del Tambo, la vivencia de los derechos y el sentido democrático requieren ser transmitidos a las generaciones que se van incorporando progresivamente a la ciudadanía, con el objeto de ir constituyendo una cultura política de participación. La necesidad de cultivar la cultura de los derechos, se hace más

evidente en aquellas generaciones jóvenes que viven los procesos de transición hacia la democracia o que inician su trasegar social y político en una democracia joven como la propuesta que en la actualidad se desarrolla; es por eso que se hace necesario generar pautas de conducta y sensibilidad a favor del diálogo y de la tolerancia, del respecto a lo ajeno y diverso. Pautas que difícilmente se adquieren sin fomento y sin práctica en lo que a responsabilidad se refieren. La enseñanza de los derechos debe fomentar la "cultura democrática" en los jóvenes, que no han tenido ocasión de crecer en un entorno tradicionalmente estructurado en prácticas de respeto democrático. La dignidad del ser humano es una de las premisas de la democracia y representa, en la filosofía democrática, el núcleo de todos los derechos humanos. A partir de este núcleo es que la lucha por los derechos recibe un fuerte impulso, en la actualidad, pues partiendo de un cambio en la concepción de los mismos, los defensores de los derechos humanos introducen nuevos elementos dirigidos a lograr, no ya su reconocimiento y defensa, sino la "eficacia" real de los mismos e, incluso, a comprometer a los poderes públicos en políticas de fomento de la "cultura de los derechos". Se plantea entonces la necesidad de un compromiso de la sociedad en su conjunto para alcanzar la conformación de una cultura política de participación y debate.

La cultura debe entenderse de la manera más amplia en lo que se refiere a los derechos humanos (cultura de los derechos) como una auténtica pedagogía de la libertad, con una concepción amplia de los derechos económicos, sociales culturales y ambientales extensibles a todos y no a una élite o grupo privilegiado, acorde con el valor de la igualdad. Para esto es necesario, a la vez, una política económica que impida la explotación de la mayoría desposeída por la minoría acomodada, y permita redistribuir las rentas o ingresos municipales en forma que todos gocen de los medios necesarios para desarrollar una vida digna, que permita el ejercicio efectivo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales para que se llegue a la concreción del postulado "Un Tambo Posible".

En este sentido el enfoque del plan de desarrollo como orientador de las políticas públicas locales y de la política social ha sido avalado por expertos y científicos sociales, cuenta de ello dan diversas manifestaciones como las expuestas desde la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) cuando afirman que "el valor de los derechos económicos, sociales y culturales es que implantan un ordenamiento jurídico institucional que contribuye a arraigar orientaciones éticas a los propósitos colectivos, y por lo tanto, a las decisiones económicas y políticas que permitan superar las carencias y disminuir desigualdades" (CEPAL, 2000). Igual valoración hace el Programa de las Naciones

Unida para el Desarrollo (PNUD) al señalar que "el enfoque del desarrollo basado en los derechos está convirtiendo los derechos humanos en parte integral de los procesos y políticas de desarrollo. En el plano nacional, cada vez se reconoce más la importancia de considerar los objetivos y políticas del desarrollo desde una perspectiva de derechos humanos"⁶

En este contexto de valoración de la adopción de una perspectiva de derechos como fundamento de la acción pública, la política social adquiere un rol central. Se trata de un instrumento que "debe reunir y expresar el conjunto de objetivos, normas y sistemas por medio de los cuales la sociedad se compromete a garantizar los derechos sociales, económicos y culturales y pretende crear y consolidar capacidades y oportunidades para que las personas mejoren sus vidas, cuenten con mayor libertad e influyan en las decisiones que las afectan"⁷

11. LA METODOLOGÍA

La formulación conjunta del Plan Integral de Desarrollo "Todos por un Tambo posible" 2004-2007, se inscribe en un enfoque participativo, a través del cual fue posible entender las dinámicas de las comunidades; lo que implicó el acercamiento a la identificación de los diferentes problemas y estrategias. La participación de mujeres, hombres, organizaciones, instituciones y sectores sociales, que constituyen el entorno socioterritorial de la problemática, ha sido parte fundamental en este proceso de planeación del desarrollo local; reconociendo que una limitante ha sido la baja participación de jóvenes, esta quizás sea la respuesta de la problemática que afronta este sector de población, debido a las pocas oportunidades sociales y económicas y a su vinculación al conflicto armado. Igualmente, la dimensión de la relación Comunidad – Gobierno Local - Estado, ha constituido un elemento fundamental en este proceso de planificación social. En este sentido, el enfoque participativo del Plan de Desarrollo, corresponde a ambicionar un desarrollo real, propuesto en programas y proyectos, cercano a la realidad social y con posibilidades de promover la transformación cultural que el Municipio necesita.

En términos generales, la planificación del desarrollo local ha sido un proceso necesariamente colectivo, construido a través de instancias participativas que se inician en el momento del

⁶ PNUD, 2000

⁷ CEPAL, 2000

diagnóstico. La construcción de éste, partió de la posibilidad de articular información cuantitativa – expresada en cantidades - y cualitativa -; se intentó recolectar el mayor número de datos, que permitiera obtener una descripción comprensiva de la realidad, es decir, los distintos tipos de información sirvieron para conocer, fundamentar, e incluso ilustrar, el análisis de la problemática local en toda su complejidad. A su vez, las descripciones de la problemática y las estrategias de solución, han sido construidos con criterios científicos, con aportes del Equipo de la Administración Municipal, Organizaciones, Instituciones y el Equipo Consultor.

Las distintas técnicas que se aplicaron para la elaboración colectiva del diagnóstico y la matriz que condensa estrategias, programas y proyectos, tienen por objeto facilitar la formulación de una imagen consensuada, a la vez que representativa de la diversidad de puntos de vista y perspectivas que están presentes en esta comunidad.

Sin embargo, en esta presentación, no se señalarán detalladamente las metodologías y técnicas utilizadas en la formulación del Plan, puesto que están descritas ampliamente en diferentes documentos. Interesa, en cambio, resaltar que este conjunto de técnicas de recolección y sistematización de información sobre la realidad social, supone un proceso de construcción conceptual de ésta, donde también tuvo cabida la construcción colectiva del concepto de Desarrollo, lo cual permitió tener una visión más amplia y visualizar cómo todos los actores, - comunidad y Estado- son protagonistas de su propio Desarrollo.

La metodología ha consistido, justamente, en un conjunto de mecanismos y reglas que guían la elaboración de las variables, los indicadores y las técnicas de recolección de datos, permitiendo sistematizar – y, en este sentido, simplificar- la complejidad de la realidad social.

De esta manera se realizaron 27 talleres con los representantes de los diferentes corregimientos y barrios, de las instituciones y organizaciones que hacen parte del Municipio, a los cuales llegaron 1378 líderes de las comunidades y de diferentes organizaciones que interactúan en la región. El primer trabajo realizado consistió en la construcción en consenso del concepto de **DESARROLLO**, en donde las mismas comunidades son las que identifican los factores determinantes del desarrollo y reconocen en él, todo un proceso cuya dinámica es susceptible de modificación de acuerdo a los esfuerzos realizados no solo por la Administración Municipal, sino también, por las comunidades organizadas. Al mismo tiempo se realiza una diferenciación entre los conceptos de **PROBLEMA**

y **NECESIDAD**, dado que existe una marcada tendencia a confundirlos y a ver los talleres de identificación de problemas como el espacio adecuado para presentar y entregar a la Administración Municipal grandes listados de necesidades de cada una de las veredas. El primer logro de la orientación en la formulación del Plan Integral de Desarrollo 2004 -2007 "TODOS POR UN TAMBO POSIBLE" se encuentra en las importantes reflexiones que se realizan con los líderes de la sociedad tambañá y en sus consecuentes resultados de reconocimiento de los conceptos de desarrollo, problema y necesidad.

En el siguiente cuadro se sintetiza los talleres desarrollados para la elaboración del diagnóstico y definición de estrategias:

ETAPAS / TALLERES	PARTICIPANTES
1. TALLER: Astrolabio Pedagógico. Objetivo: Entregar herramientas conceptuales y metodológicas al Equipo Facilitador de los talleres de formulación del Plan de Desarrollo.	Equipo Administración Municipal y Equipo Asesor
2. TALLER: Preparando el Terreno. Objetivo: Capacitar los líderes y representantes comunitarios, para facilitar el proceso de identificación de los diferentes problemas con la comunidad. Se construye el concepto de desarrollo y se identifica la diferencia entre los conceptos de problema y necesidad. Se identifican los problemas con las comunidades	Comunidad general
3. Planeando y definiendo el Rumbo. Objetivos: - Analizar y priorizar por Distritos los problemas identificados por las veredas. - Representar los problemas a partir de las causas y consecuencias y entender qué aspectos de la problemática deben ser abordados para obtener cambios significativos. - Conformar los Comités de Gestión Local.	Comunidad general

<p>4. Ajuste de Programas y definición de Estrategias</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Socializar y ajustar el planteamiento de los programas que resultan del análisis de la problemática presente en el Municipio. - Definir participativamente el conjunto de estrategias para el logro de los objetivos a corto, mediano y largo plazo. 	<p>Equipo Administración Municipal y Equipo Asesor</p>

Se hace necesario resaltar el taller desarrollado en el distrito La Gallera cuyos habitantes han conformado la ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLOGICOS DE LA GALLERA (APAG) y realizado un Plan de Desarrollo para el Corregimiento con la ayuda de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales. El diagnóstico, la priorización de problemas y las alternativas de solución consignadas en este Plan se convirtieron en el insumo para alimentar el Plan de Desarrollo Municipal.

De igual manera, diversas organizaciones como los grupos ecológicos La Esperanza (Vereda La Cuchilla), Futuro Verde (Vereda Las Botas), Nuevo Amanecer (Vereda Chisquío) pertenecientes a la Cooperativa Multiactiva Red de Agricultores Biológicos del Cauca (COOPMRABIC), La Asociación de Pequeños y Medianos Productores del Cauca (AGROPEMCA), Fundación Horizonte, Fundación para la Comunicación Popular (FUNCOP) y la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad del Cauca invitaron al equipo asesor del Plan de Desarrollo con el fin de intercambiar experiencias del trabajo comunitario en torno a la seguridad alimentaria, la agroecología, recuperación de saberes tradicionales y conservación del medio ambiente, sintetizar las problemáticas comunes a los grupos y presentar una propuesta que cobije las aspiraciones de las comunidades con el fin de consignarlas en el Plan de Desarrollo Municipal en elaboración.

Por último, la participación en la formulación del Plan ha implicado una experiencia de "autoconocimiento" de la sociedad local, que contribuye a fortalecer la identidad territorial y prepara el camino para un mayor consenso en la identificación de los objetivos estratégicos. Así mismo, ha implicado para los actores sociales involucrados, un momento de aprendizaje colectivo:

aprendizaje sobre la realidad cotidiana que vivimos diariamente y sobre las prácticas de construcción colectiva de acuerdos y consensos.

De manera general, las etapas llevadas a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo de El Tambo, se resumen así:

1. Recolección de información: Búsqueda de diversas fuentes de información básica sobre el municipio para complementar el diagnóstico, junto con la problemática planteada en los talleres de formulación del Plan. Igualmente, estudio y análisis del Programa de Gobierno "Todos por un Tambo posible", como insumo principal, y del Programa de Gobierno Departamental, Plan Nacional de Desarrollo y Plan Básico de Ordenamiento Territorial con el fin de dar cumplimiento a la Ley en cuanto a los principios de subsidiariedad y correspondencia que deben existir entre los planes de los diferentes niveles de la administración pública.

2. Trabajo de campo: Realización de talleres en los corregimientos del municipio. (descritos en el cuadro anterior)

Resultado del segundo taller con la comunidad es la creación del Comité Local de Gestión para cada uno de los corregimientos, conformados por un coordinador, tres veedores y tres dinamizadores y cuya función, además de realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, es contribuir a la planificación y gestión del desarrollo en su corregimiento y barrio, procurando la integración y el mejoramiento de las condiciones de vida dentro del marco de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

3. Elaboración del diagnóstico: La priorización y consolidación de la problemática de los diferentes corregimientos y el análisis de la información básica del municipio, permiten la elaboración del diagnóstico municipal representado en un árbol de problemas. La consolidación de la problemática de todo el municipio permite, por una parte, unificar los criterios respecto al futuro desarrollo del municipio, y de otra parte, entender que los problemas son más complejos y que sus causas son de tipo estructural, lo que significa que su solución no se encuentra atacando los síntomas sino la raíz del problema.

4. Planteamiento de estrategias, objetivos, programas, subprogramas: Con base en la problemática planteada por las comunidades y en el diagnóstico para el municipio se plantean conjuntamente con

el equipo de la Administración Municipal las estrategias, objetivos, programas y subprogramas que conducirán a establecer las condiciones necesarias para iniciar el camino de un mejor futuro para El Tambo.

5. Plan Plurianual de Inversiones: constituye el componente programático del plan de desarrollo. En él se recoge la selección de programas, subprogramas y proyectos identificados desde las diferentes secretarías de despacho para dar solución a la problemática identificada en el diagnóstico; se trata pues de la agrupación de todas las acciones por línea de derechos (económicos, colectivos, colectivos y ambientales, y sociales y culturales) que se realizarán durante el periodo de gobierno y del monto de recursos que se les asignó cada año. De fundamental importancia en la realización del plan plurianual de inversiones son los planes de acción de las dependencias de la administración municipal. También vale la pena destacar que como el plan de inversiones se trabaja sobre la base de supuestos y de proyección de ingresos y gastos, que pueden variar en el tiempo, se trata de un plan que requiere permanente monitoreo y ajuste para que las previsiones en él contenidas no se desfasen de la realidad y no se convierta en un instrumento ineficaz, y sí mantenga su vigencia y validez como instrumento de la gestión financiera municipal. En el trabajo de monitoreo y ajuste además de los encargados de la planeación en la administración municipal deben estar comprometidos los miembros de los comités de gestión y el consejo territorial de planeación.

6. Estrategia de seguimiento y evaluación: Consistente en la definición de indicadores para la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo. Se realiza un taller con los Comités Locales de Gestión con el fin de brindar pautas para la gestión del desarrollo del corregimiento y el municipio y construir indicadores de evaluación del plan que permitan evaluar el desempeño de la gestión administrativa en el cumplimiento de los objetivos del plan, presentando sugerencias que ayuden a mejorar la eficiencia y eficacia de los programas y subprogramas presentados en el documento inicial.

7. Matriz de armonización y concurrencia: Elaborado el Plan de Desarrollo Municipal se establece la correspondencia con los planes de desarrollo de los niveles departamental, nacional y el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Después de tener la problemática clasificada por componente y por tarjetas que repiten situaciones problema, se procede a priorizarlos con ayuda de la comunidad. Para ello se conforman mesas de trabajo por componentes, cada mesa con un facilitador, el cual apoya a la comunidad en la priorización de problemas. La priorización cuenta con una matriz sencilla construida por la mesa para determinar cual es el problema prioritario.

11.3 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

PROBLEMA	No. DE TARJETAS	No. DE		NOMBRE DE LAS VEREDAS Y/O BARRIOS	TOTAL	PRIORIDA D
		VEREDAS Y/O BARRIOS	FAMILIAS			
ECONÓMICOS						
SOCIALES						
CULTURALES						
AMBIENTALES						

Cuando el problema está priorizado es socializado en plenaria para sustentar el porque se ha clasificado como un problema a resolver, cada mesa de trabajo continua el trabajo haciendo el análisis de los problemas priorizados, para ello se utiliza el árbol de problemas.

Tiempo requerido: 1 hora

Materiales necesarios: papelgrafo, papel periódico, papeles boon, tarjetas de cartulina, escarapelas en cartulina, marcadores, cinta papel, cámara fotográfica, equipo de cómputo para hacer las memorias.

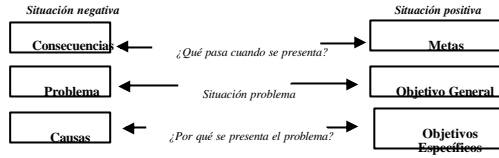
2. Árbol de problemas.

Con este se pretende profundizar el ejercicio de censo de problemas en el sentido de análisis, ayuda a la comunidad y los facilitadores a entender mejor la problemática y distinguir entre causa

y efectos. A pesar de ser relativamente complejo se puede llegar a definir las causas de los principales problemas. Se requiere que en este paso, la comunidad muestre agilidad e interés en la discusión.

Se explica a los participantes que a cada problema priorizado se le deben identificar las causas, dando un ejemplo sencillo. En este paso las mesas de trabajo deben tener a la mano todas las tarjetas que han identificado como problema, posiblemente existan tarjetas que pueden expresar la causa del problema. Seguido, se colocan las situaciones que son causas en tarjetas separadas, ubicándolas en la parte inferior del árbol realizado.

Cuando se ha realizado el análisis de la causalidad, se procede a identificar las consecuencias ocurridas cuando se presenta el problema. El ejercicio repite el mismo procedimiento y requiere del interés de los participantes para realizar un análisis completo del problema.



La situación negativa del problema explica el porque ocurre y qué pasa cuando se presenta. Para determinar los objetivos y las metas se convierte lo negativo en una situación positiva, construyendo los objetivos y las metas o alcances.

Tiempo requerido: de una a tres horas, según la complejidad y el número de participantes.

Materiales necesarios: papetógrafo, papel periódico, papeles bond, tarjetas de cartulina, escarapelas en cartulina, marcadores, cinta papel, cámara fotográfica, equipo de cómputo para hacer las memorias.

3. Matriz de resultados

Terminado el análisis situacional, los facilitadores recopilan la información para realizar el consolidado por cada distrito o región. Como producto de este consolidado se debe entregar una matriz que resume el ejercicio.

No.	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	METAS	PROYECTOS	INDICADORES

Seguido, se hace un análisis a nivel municipal, consignando la información consolidada, complementado el plan con las particularidades de cada distrito o región.

4. MESAS DE TRABAJO

Estas mesas buscan generar alternativas de acciones concretas, aplicables y específicas. Este instrumento se utiliza en las etapas descritas para el desarrollo de la propuesta; diagnóstico, formulación de estrategias, establecimiento de pactos y acuerdos y el proceso de retroalimentación.

12. ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS Y PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

De acuerdo al diagnóstico realizado para el Municipio de El Tambo y teniendo en cuenta las potencialidades de nuestro territorio, se plantean diversas estrategias para encontrar una solución integral a los problemas determinados, la cual, conducirá a establecer las condiciones necesarias para iniciar el proceso de desarrollo y encauzar al Municipio hacia el logro de mejores niveles de calidad de vida para sus habitantes.

Las cuatro matrices que se presentan a continuación tienen correspondencia con el árbol que consolida y sintetiza la problemática municipal planteada por las comunidades (en donde se definieron cuatro grandes problemas), es decir, para cada problema se ha realizado una matriz que

contiene las estrategias, los programas y los proyectos que conducirán al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo de acuerdo al enfoque del plan.

Cada matriz está circunscrita a un área de derecho, teniendo en cuenta el enfoque del Plan: en derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; y cuenta con un propósito y un objetivo.

Para cada estrategia se plantean programas, metas, subprogramas y algunos proyectos que han sido recogidos en los diferentes espacios de socialización del Plan y los correspondientes indicadores que medirán el desempeño y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

**13. MATRIZ DE ARMONIZACIÓN DE PROGRAMAS Y OBJETIVOS DEL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO, PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, PLAN
BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

Una directriz del Plan de Desarrollo es que debe existir articulación y armonización entre los planes de los diferentes niveles territoriales y la Nación, de tal modo que las políticas de orden nacional sean cumplidas en los diferentes territorios, y los programas y proyectos de los territorios sean coherentes con las políticas regionales y nacionales. Con ello se logra una correspondencia y una articulación entre los distintos niveles territoriales que garantice un flujo de información, de políticas y decisiones que recorra el sistema en ambos sentidos, para que cada nivel desempeñe adecuadamente las funciones que le competen, sin perder de vista las directrices que traza el gobierno nacional y las entidades del nivel central.

La articulación y armonización de los diferentes planes territoriales adquiere trascendencia si se tiene en cuenta que hoy día los esfuerzos conjuntos y las alianzas estratégicas permiten superar problemas de reducidos presupuestos y bajas capacidades de operación, que son tradicionales en las diferentes entidades territoriales del país.

Cumpliendo con esta directriz para cada una de las cuatro matrices se ha elaborado la matriz de armonización entre los Planes de Desarrollo del orden nacional y departamental y teniendo en cuenta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio, dando aplicabilidad a los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre los diferentes niveles territoriales. Artículo 318, Ley 142 de 1994.

³ DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL. Guía para el taller de armonización de planes de desarrollo departamentales y municipales. Proyecto sistema nacional de capacitación municipal, componente documentación e información municipal y observatorio de políticas públicas locales. Bogotá 2001.

14. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El sistema de seguimiento y evaluación, es un mecanismo implementado para conocer la marcha del Plan de Desarrollo Municipal, este sistema es sustancial para llevar control de las necesidades reales de la población, además es un proceso para gestionar y vigilar donde se analiza e identifica el desarrollo y los logros de los diferentes programas planteados al igual que los subprogramas con los correspondientes proyectos.

Con este sistema se pretende la **Eficiencia** y **Eficacia** de las estrategias planteadas para cada línea de acción; esto se logra con la formulación de indicadores los cuales juegan un papel primordial tanto para la evaluación como para la reorientación de los planes y programas con sus respectivas metas.

La idea de implementar este sistema de seguimiento y evaluación es lograr un cumplimiento de lo planteado, por eso la necesidad de hacer seguimiento a los proyectos, programas y a las estrategias; realizando un acompañamiento en el recorrido de ese camino hasta llegar a su culminación e incluso hasta poder contemplar los efectos y los impactos generados en la población objetivo.

El sistema de seguimiento y evaluación se basa en indicadores que se plantean en tres momentos identificados en los programas, subprogramas y proyectos, adelantados en el Plan de Desarrollo Municipal. Según la evaluación social de proyectos se tienen indicadores para tres situaciones que son: 1) situación sin proyecto "status" donde se valora las variables antes de iniciar el programa. 2) en el cronograma donde se tienen las metas las cuales son expresiones cuantitativas y cualitativas de lo que se quiere lograr. 3) al finalizar el proyecto, para analizar los logros.

Para obtener el resultado deseado se presentan indicadores de impacto los cuales se relacionan con la misión en el caso de Plan de Desarrollo, y los objetivos para los programas, subprogramas y proyectos, teniendo en cuenta el equilibrio entre lo cualitativo y cuantitativo para saber QUÉ TANTO SE HA CUMPLIDO Y CON QUÉ CALIDAD.

El sistema busca que arrojar información suficiente y oportuna para la toma de decisiones que permita definir el rumbo a tomar. Es por esto que además de los indicadores planteados arriba, el

sistema cuenta con indicadores de *Gestión o Eficiencia* y de *Logro o Eficacia*. El primero se relaciona con el monitoreo, control, actividades, tareas de las metas intermedias, adelantos, donde se valora el rendimiento de los insumos y esfuerzos (costo / beneficio).

Los de logro o eficiencia son indicadores de éxito, de impacto o cuales permiten la valoración de los cambios en las diferentes variables (socioeconómicas) con hechos concretos y medibles; además este indicador de logro se ha clasificado en indicadores de: Impacto donde se tienen en cuenta los logros a largo plazo y sus contribuciones al logro del plan de Desarrollo Municipal; en los de Eficacia se tienen en cuenta los logros a mediano plazo y sus aportes al logro y cumplimiento de los programas, subprogramas con respecto al objetivo programático; los Resultado con los logros a corto plazo y sus contribuciones del proyecto a resolver directamente los problemas y las necesidades y el indicador de Producto relacionados con el inmediato plazo y sus contribuciones con respecto a las actividades y componentes para el cumplimiento de los propósitos de cada objetivo específico.

El sistema de seguimiento y evaluación pretende que el plan de Desarrollo Municipal al ser ejecutado logre cumplir con los objetivos formulados, propiciando una mejor calidad de vida de las comunidades, orientando al territorio por la vía del desarrollo. La variedad de indicadores establecidos para lograr la eficiencia y eficacia del plan servirán de base para que los funcionarios municipales encargados de la planeación y los Comités de Gestión Municipal puedan aportar en el seguimiento, control, orientación y evaluación del plan de desarrollo.

A continuación se presenta la matriz de indicadores elaborada para el Plan de Desarrollo Municipal 2004 –2007 "Todos por un Tambo Posible"

15. DOCUMENTOS CONSULTADOS

- ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. El Tambo Cauca 2001.
- ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo 2001 – 2003 “El Tambo Unido Un Propósito Común”.
- ALCALDÍA MUNICIPAL. Plan de Desarrollo 1998 – 2000 “Progreso con Calidad Humana”.
- ALCALDÍA MUNICIPAL. Actualidad en Cifras. El Tambo (Cauca) 1994.
- ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Plan de Desarrollo 2001 –2003 “Bogotá para Vivir”
- BOISIER, Sergio. El Vuelo de una Cometa, una Metáfora para una Teoría del Desarrollo Territorial. Chile 1997.
- BOISIER, El Dificil Arte de Hacer Región. Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”. Perú 1992.
- DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Inventario Minero Nacional por Municipios., Información Primaria. Tomo 2 empresa ejecutora L.T. Geoperforaciones y Minería Ltda. Santafé de Bogotá 2000.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.
- CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN. De la Trocha al Plan de Desarrollo. Santafé de Bogotá 2000.
- CHAUX, Mosquera Juan José. Plan de Gobierno Departamental 2004 – 2007 “Vamos a Gobernar”.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. PLANIFICACIÓN: Base de la Gestión Municipal, Lineamientos generales para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Documento Preliminar Plan de Desarrollo Departamental 2004 – 2007 “Vamos Juntos por el Valle del Cauca”.

FORO NACIONAL POR COLOMBIA Y CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA. El Plan de Desarrollo Municipal y la Política Social. Test para evaluar los planes de desarrollo y sus estrategias sociales. Santafé de Bogotá 2000.

FUNDACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR (FUNCOP). Cartilla Vida Municipal y Derechos Humanos. Popayán 2004.

GOBERNACIÓN DEL CAUCA. Una aproximación a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en el Cauca, 2001 – 2003. Popayán, noviembre de 2003.

Ley 152 de 1994

Ley 715 de 2001

PÉREZ, Meneses Gerardo. Plan de Gobierno Municipal 2004 – 2007 “Todos por un Tambo Posible”

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y Departamento Nacional de Planeación. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un Estado Comunitario”

ROZAS, Germán. Pobreza y Desarrollo Local. Universidad de Chile – Facultad de Ciencias Sociales. Chile 1996.

SEN, Amartya. Las teorías del Desarrollo a Principios del Siglo XXI. En: Cuadernos de Economía, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Colombia. Santafé de Bogotá: Edición No.29 (Enero de 1999).

SOLARTE, Cruz Alejandra. Cambios Socioculturales en los Jóvenes Rurales, el Caso de el Municipio de El Tambo Cauca - Colombia. Chapingo México 2004. Proyecto de Investigación (Maestría en Desarrollo Rural) Universidad Autónoma de Chapingo.

SOLARTE, Gómez José Libardo. Análisis de las Finanzas Públicas en el Municipio de El Tambo Cauca en el Período 1991 - 2000. San Juan de Pasto 2001. Trabajo de Grado (Economía) Universidad de Nariño

UNIVERSIDAD DE GEORGETOWN (PROGRAMA COLOMBIA), Proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal y Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Serie de Documentos El Viernes del Concejal. San Juan de Pasto 2002.

ZULUAGA, Mejía Francisco. Metodología para Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal. Cartagena de Indias 2004.

